



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

26 PD SP

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.





Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Dirección de Administración y Finanzas

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

DAF/ 0596 /2009

27 MAR 2009

ASUNTO: Se envía Informe de Cuenta Pública 2008
y Dictamen del Despacho Externo

LIC. ARMANDO LOPEZ CARDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SE/1641/2008 del 28 de noviembre de 2008, con el que se solicita la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

Al respecto y en lo referente al punto 2. que dice "Se requiere de las entidades (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos del Sector Paraestatal)"; adjunto sírvase encontrar la siguiente información:

- 2.1 Informe de Cuenta Pública 2008, de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
- 2.2 Estados Financieros, Presupuestales, Económicos y Dictamen del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio 2008, en base a los cuales se integró la información de la Cuenta Pública 2008, del Organismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Copias al reverso.....

000

Tu salud nos mueve



• Xocongo No.225 • 2do Piso • Col. Tránsito • C.P. 06820
• Delegación Cuauhtémoc • Tel. 51 32 12 00 Ext. 1053





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III]-I] [III]-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	117,605,432.00	415,337,100.17	420,184,997.54	302,579,565.54	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	12,515,232.00	12,515,232.00	13,128,632.00	613,400.00	A) LA VARIACIÓN REFLEJADA OBEDECE AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL Y QUE PROVIENEN DE LOS ESTADOS COLINDANTES, DEBIDO A QUE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SON MÁS BAJAS QUE LAS QUE SE COBRAN EN LOS CENTROS DE SALUD DE SU ESTADO DE ORIGEN.
				613,400.00	B) LA VARIACIÓN REFLEJADA OBEDECE AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL Y QUE PROVIENEN DE LOS ESTADOS COLINDANTES, DEBIDO A QUE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SON MÁS BAJAS QUE LAS QUE SE COBRAN EN LOS CENTROS DE SALUD DE SU ESTADO DE ORIGEN.
- INGRESOS DIVERSOS	105,090,200.00	402,821,868.17	407,056,365.54	301,966,165.54	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL REMANENTE DEL EJERCICIO 2007, APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, POR LOS FINIQUITOS GENERADOS DE LOS SINIESTROS DE VEHÍCULOS Y DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO POR INTERESES QUE GENERARON LAS CUENTAS BANCARIAS, LOS CUALES SE INTEGRARON AL PRESUPUESTO PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO QUE TENIA EL ORGANISMO COMO; CONTRATACIÓN DE MÉDICOS, ENFERMERAS, TRABAJADORAS SOCIALES, COMPLEMENTAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, AGUA DE GARRAFÓN, COMBUSTIBLES, PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y COMPLEMENTAR LA OBRA DEL CENTRO DERMATOLÓGICO; POR OTRA PARTE SE TUVIERON SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES, POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y POR VENTA DE DESECHOS.
				4,234,497.37	B) LA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE POR A LA OBTENCIÓN DE INTERESES BANCARIOS, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A PROVEEDORES, INGRESOS POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, POR RESPONSABILIDADES DE EMPLEADOS, POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR VENTA DE DESECHOS Y POR LA DONACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS.
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

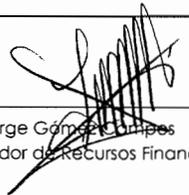
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: ^{1/}	2,387,008,556.00	2,854,591,419.85	2,854,531,419.85	467,522,863.85	
- GASTO CORRIENTE	2,384,608,556.00	2,696,887,012.78	2,696,887,012.78	312,278,456.78	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2007 Y RECURSOS DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR); POR LOS RECURSOS ADICIONALES PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA CUBRIR LAS PRESIONES DE GASTO Y SOLVENTAR LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DERIVADO DEL INCREMENTO SALARIAL AL TABULADOR DE LA RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN QUE FUE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ASÍ COMO POR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS ESPECÍFICOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES, VECTORES, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS, PARA UNA NUEVA CULTURA EN SALUD, PARA LA COMPRA DE VACUNA ANTIINFLUENZA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL VIH-SIDA; POR LOS INTERESES GENERADOS SOBRE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y POR LA APLICACIÓN DE LA TABLA REVERSA.
				0.00	B) SIN VARIACION
- GASTO DE CAPITAL	2,400,000.00	157,704,407.07	157,644,407.07	155,244,407.07	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA A LA INCORPORACIÓN DEL SALDO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2007 Y RECURSOS ADICIONALES DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), POR RECURSOS ADICIONALES DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACION PARA CONVERTIR DE TII A TIII EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN, PARA COMPLEMENTAR EL MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID), PARA LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES, VECTORES, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS, ASÍ COMO PARA UNA NUEVA CULTURA EN SALUD.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

003

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
APORTACIONES DEL GDF PARA:	92,816,055.00	57,209,623.00	57,209,623.00	-35,606,432.00	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LOS RECURSOS POR APLICAR EN LA REHABILITACIÓN DE LA RED HOSPITALARIA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES SE EJERCERÁN DURANTE EL EJERCICIO 2009.
- GASTO CORRIENTE	0.00	57,181,750.00	57,181,750.00	57,181,750.00	A) LA VARIACIÓN MOSTRADA ES BÁSICAMENTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL PARA COMPLEMENTAR LA COMPRA DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO Y POR LOS GASTOS DE DIFUSION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DEL VIH-SIDA, DEL TABAQUISMO, ENTRE OTROS CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EMBARAZOS NO DESEADOS, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y FAVORECER LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES.
- GASTO DE CAPITAL	92,816,055.00	27,873.00	27,873.00	(92,788,182.00)	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA RECTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL ORGANISMO, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO TENDRÍA QUE SER REMANENTE 2007, PARA PODER IDENTIFICAR EL REGISTRO Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS. ASI MISMO NO OMITO MENCIONAR QUE LOS \$27,873.00 PROVIENEN DE RECUPERACION DE SINIESTROS, CON TIPO DE PAGO 10, Y FUERON REMITIDOS POR LA OFICIALIA MAYOR A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	B) SIN VARIACIÓN
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	3,331,926,040.39	734,495,997.39	B) SIN VARIACIÓN

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	2,457,713,988.00 2,219,002,235.00	2,936,356,531.40 2,411,597,197.37	2,747,949,408.63 2,256,880,172.49	37,877,937.49 (154,717,024.88)	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A QUE SE APLICÓ LA METODOLÓGIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA PARA DETERMINAR LA REMUNERACIONES ACUMULABLES, EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE Y SU MECANISMO DE APLICACIÓN PARA EL EJERCICIO 2007, A TODO EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE BASE Y CONFIANZA, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR CON LOS TRABAJADORES DE BAJOS INGRESOS EN EL PAGO DEL ISR DETERMINADO POR EL AGUINALDO Y LA PRIMA VACACIONAL PAGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE; POR OTRA PARTE EL ORGANISMO TIENE CONTRATADO PERSONAL CON FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL SEGURO POPULAR ESTAS PLAZAS SE REGULARIZARON COMO PERSONAL EVENTUAL CON DERECHO A SEGURIDAD SOCIAL. B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO DERIVADO DEL INCREMENTO SALARIAL DEL TABULADOR DE LA RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN. ASIMISMO POR LAS FALTAS, RETARDOS Y BAJAS POR FALLECIMIENTOS ES DE SEÑALAR QUE NO TODO EL PERSONAL DE BASE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA HACERSE ACREEDORES AL PAGO DE ESTÍMULOS COMO SON POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD, POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO Y POR ASISTENCIA PERFECTA, ENTRE OTROS. POR OTRA PARTE SE TIENEN PLAZAS POR INTERINATO, LAS CUALES NO SON ACREEDORAS A LOS ESTÍMULOS ANTES CITADOS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	177,825,256.00	283,015,733.24	264,677,475.01	86,852,219.01	<p>MELLITUS, EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO.</p> <p>A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PAGO DE LOS HONORARIOS DEL PERSONAL DE CARAVANAS DE LA SALUD; DEL SECRETARIADO TÉCNICO CONTRA LAS ADICCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LA RED METROPOLITANA; POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA; POR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESTINO FINAL DE LOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS; POR LIMPIEZA; POR LOS GASTOS DE DIFUSION Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; POR LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES; POR EL MANTENIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD, ENTRE OTROS, ASÍ MISMO POR LA APLICACIÓN DEL REMANENTE NORMAL DEL EJERCICIO 2007; DE LOS RECURSOS ADICIONALES DEL SEGURO POPULAR; DE LOS REMANENTES Y RECURSOS ADICIONALES DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN PARA OPERAR Y CUMPLIR CON EL OBJETO DE LOS PROGRAMAS DE CARAVANAS DE LA SALUD, DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO CONTRA LAS ADICCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL; PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; PARA LA ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES, VÉCTORES, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS; PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y PARA UNA NUEVA CULTURA EN SALUD; CUBRIR LOS GASTOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DEL VIH-SIDA, DEL TABAQUISMO, ENTRE OTROS CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EMBARAZOS NO DESEADOS, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y FAVORECER LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES.</p>

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

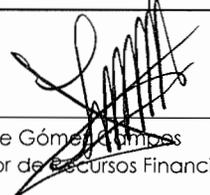

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

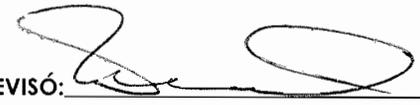
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I) [(III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(18,338,258.23)	B) LA VARIACIÓN REFLEJADA SE DEBE A QUE NO SE CONCLUYÓ LA CONEXIÓN DE SEÑALES CON LOS CENTROS DE SALUD Y ÁREA CENTRAL YA QUE SE TENDRAN QUE HACER UNA SERIE DE AJUSTES (ANTENAS MAS ALTAS, SERVIDORES MAS POTENTES, JOB CON MAYOR CAPACIDAD); EN EL SERVICIO DE COMEDOR DEL HOSPITAL GENERAL DE TICOMÁN SE TUVIERON AHORROS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COMEDOR YA QUE SU CONTRATACION ES A MAXIMOS Y MINIMOS POR LO QUE NO LLEGAMOS AL MAXIMO ; EN HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS SE TUVIERON FALTAS Y RETARDOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS CARAVANAS DE LA SALUD Y RED METROPOLITANA; EN LA CAPACITACIÓN SE TUVIERON AHORROS DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LOS CURSOS SE REALIZARON MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; EN AL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SE TUVIERON SANCIONES POR ATRASO EN LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES MEDICAS ADSCRITAS AL ORGANISMO; ASIMISMO EN CUANTO A LOS MANTENIMIENTOS DE UNIDADES MÓVILES PRINCIPALMENTE SE DEBIÓ A QUE EN EL CONVENIO DE CARAVANAS DE LA SALUD VIENE ETIQUETADO EL RECURSO EL CUAL NO SE UTILIZÓ YA QUE NO HA SIDO NECESARIO UN MANTENIMIENTO MAYOR; EN GASTOS DE DIFUSIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES LA DISPONIBILIDAD QUE NOS ARROJA ES DEBIDO A QUE LOS RECURSOS FEDERALES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y PARA LA ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES, VECTORES, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS SE RECIBIÓ EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL EJERCICIO 2008 POR LO QUE YA NO FUE POSIBLE APLICARLOS, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO 2009 SE LLEVARAN A CABO LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LOS CONVENIOS; POR ÚLTIMO EN RELACIÓN A LOS PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES SE EJERCIERON LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES.

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	895,527.00	7,955,467.00	3,984,793.04	3,089,266.04	A) LA VARIACIÓN OBEDECE PRINCIPALMENTE AL CONVENIO CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIOS A MUJERES E HIJOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES "FORTALEZA, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER I.A.P. Y A LA FUNDACIÓN DIARQ I.A.P.
				(3,970,673.96)	B) LA VARIACION REFLEJADA SE DEBIÓ A QUE ACONTECIERON MENOS DECESOS QUE EN AÑOS ANTERIORES; POR OTRA PARTE SE TIENE POR ENTREGAR LA SEGUNDA Y ÚLTIMA MINISTRACIÓN DE RECURSOS A LAS ASOCIACIONES CÍVILES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LO CUAL GENERÓ UNA DISPONIBILIDAD QUE SERÁ OCUPADA HASTA EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2009 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO FEDERAL EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS.
GASTO DE CAPITAL	139,716,055.00	390,781,611.62	332,680,201.66		
5000	137,316,055.00	278,363,701.99	243,196,382.74	105,880,327.74	A) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE POR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y JURISDICCIONES SANITARIAS; 20 EQUIPOS DE MASTOGRAFÍA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS; ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y 88 VEHICULOS PARA LA SUSTITUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y POR CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN; POR LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2007; ASI MISMO POR LOS RECURSOS ADICIONALES DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO CONTRA LAS ADICCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL; DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; PARA LA ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES, VECTORES, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS; PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LA

ELABORÓ:

Jorge García Tapas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	2,400,000.00	112,417,909.63	89,483,818.92	87,083,818.92	<p>A) LA VARIACIÓN SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, CENTROS DE SALUD (ADECUACION DE PISOS, DEMOLICION DEL ANEXO DEL C.S. SAN ANDRES TOMATLAN, CONSTRUCCION DE CUATRO CASSETAS PARA R. P. B. I. CONSTRUCCION DE AULA PARA ENFERMERIA, AMPLIACION DE ESPACION DEL HOSPITAL DE TICOMAN, ENTRE OTRAS), REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DERMATOLÓGICO; LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 32 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SU MODALIDAD DE CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES (UNEMES CAPA); LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA; CONVERTIR DE TII A TIII EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN, POR OTRA PARTE SE PAGARON LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS.</p> <p>B) LA VARIACIÓN ES DEBIDO A LA OBTENCIÓN DE MEJORES PRECIOS EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INFORMÁTICOS; EN CUANTO A VEHÍCULOS DURANTE EL EJERCICIO 2009 SE LLEVARÁ A CABO LA COMPRA DE UN COMANDO ESPECIAL PARA LLEGAR A LAS COMUNIDADES MAS ALEJADAS DEL DISTRITO FEDERAL Y BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA; RESPECTO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO ALGUNOS BIENES POR SER MARCAS DE ORIGEN INTERNACIONAL SE DECLARARON DESIERTOS. ASIMISMO TODOS LOS EQUIPOS ETIQUETADOS EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SERÁN ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2009.</p>

ELABORÓ:


Jorge Gomez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				(22,934,090.71)	B) LA VARIACIÓN REFLEJADA ES DEBIDO A QUE SE TUVIERON SANCIONES POR RETRASO EN LAS OBRAS DE LA UNEMES CAPA, EN LA REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, ASIMISMO EN LAS OBRAS NORMALES DE MANTENIMIENTO DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS Y CENTROS DE SALUD, EN EL CENTRO DERMATOLÓGICO Y A QUE NO SE LLEVÓ A CABO LA CONTRUCCIÓN DE LAS 7 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SU MODALIDAD DE SORID DEBIDO A QUE LOS RECURSOS LLEGARON A FINALES DE SEPTIEMBRE POR LO QUE ERA IMPOSIBLE TERMINAR LA OBRA EN EL MISMO EJERCICIO, SIN EMBARGO ES DE SEÑALAR QUE SE HICIERON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN EN DICIEMBRE 2008 Y ENERO 2009 PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONVENIO Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE LA ESPECIALIDAD QUE SE IMPARTIRÁ EN ESTAS NUEVAS UNIDADES MÉDICAS.
TOTAL UR	2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	3,080,629,610.29		

ELABORÓ:


Jorge González Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD RAMO 33)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					89,793,014.00	95,889,127.00	94,606,011.32
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					89,793,014.00	95,889,127.00	94,606,011.32
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	89,793,014.00	95,889,127.00	94,606,011.32
12			IGUALDAD DE GENERO					182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47
		08	OTORGAR CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	1,339,000	1,339,000	1,339,000	182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47
16			SALUD					2,113,417,565.00	2,272,913,967.11	2,116,597,094.78
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,113,417,565.00	2,272,913,967.11	2,116,597,094.78
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNA	DOSIS	2,003,276	2,003,276	1,724,294	337,379,433.00	337,379,433.00	336,764,744.57
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA	32,000	32,000	40,527	107,680,429.00	107,680,429.00	107,526,857.96
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	CONSULTA	2,737,647	2,814,111	3,401,554	1,097,517,720.00	1,257,304,048.83	1,108,916,795.24

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campes
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009
Informe de Cuenta Pública 2008

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD RAMO 33)***

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	GRESO HOS	7,656	7,656	8,354	287,007,186.00	285,911,186.00	280,900,918.27
		05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SALUD	ACCIÓN	274,008	274,013	299,953	165,645,514.00	165,606,367.40	164,214,234.56
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	220	294	212	15,695,557.00	16,966,091.88	16,316,280.48
		09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL	ACCIÓN	1,131,322	1,131,322	1,157,327	75,511,017.00	75,511,017.00	75,426,113.07
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	2,125	11,623	12,255	26,980,709.00	26,555,394.00	26,531,150.63
20			PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS					1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25
		10	MANTENER EDIFICIOS PÚBLICOS	OBRA	1	1	1	1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25
			TOTAL UR					2,387,008,556.00	2,558,697,184.11	2,400,721,312.82

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Padilla
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD SEGURO POPULAR RAMO 12)***

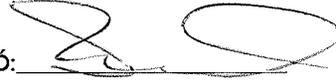
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				-	192,956,195.85	192,956,195.85	
	12		SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO				-	192,956,195.85	192,956,195.85	
		15	APOYAR A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	ACCIÓN	1	1	1	-	192,956,195.85	192,956,195.85
			TOTAL UR				-	192,956,195.85	192,956,195.85	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION, PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER CERVICO-UTERINO RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	11,200,462.00	4,288,795.61	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	11,200,462.00	4,288,795.61	
		05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SALUD				0.00	9,021,281.38	4,252,312.00	
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD				0.00	60,000.00	6,483.61	
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA				0.00	2,119,180.62	30,000.00	
			TOTAL UR				-	11,200,462.00	4,288,795.61	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	4,495,163.39	3,010,753.69	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	4,495,163.39	3,010,753.69	
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				0.00	4,495,163.39	3,010,753.69	
			TOTAL UR				0.00	4,495,163.39	3,010,753.69	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CONSTRUCCION DE 7 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DEABETES MELLITUS "SORID" RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	18,207,500.00	0.00	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	18,207,500.00	0.00	
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD				0.00	18,207,500.00	0.00	
			TOTAL UR				0.00	18,207,500.00	0.00	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(AMPLIACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES CONDESA RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD							
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	4,433,608.00	4,433,608.00	
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD				0.00	4,433,608.00	4,433,608.00	
			TOTAL UR				0.00	4,433,608.00	4,433,608.00	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Acuña
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN DE TII A TIII RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD					0.00	7,000,000.00	6,995,514.83
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.00	7,000,000.00	6,995,514.83
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD					0.00	7,000,000.00	6,995,514.83
			TOTAL UR					0.00	7,000,000.00	6,995,514.83

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ACCION EN URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD Y DEABETES MELLITUS, EN POBLACION DE 20 AÑOS Y MAS. RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	32,532,875.00	20,247,585.81	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	32,532,875.00	20,247,585.81	
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				0.00	18,448,102.00	7,980,782.76	
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA				0.00	14,084,773.00	12,266,803.05	
			TOTAL UR				0.00	32,532,875.00	20,247,585.81	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio. (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(COFEPRIS, PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD					0.00	8,493,241.54	4,306,052.00
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.00	8,493,241.54	4,306,052.00
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					0.00	4,069,390.54	1,483,387.01
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA					0.00	4,423,851.00	2,822,664.99
			TOTAL UR					0.00	8,493,241.54	4,306,052.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(NUEVA CULTURA EN SALUD RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	1,312,288.28	1,312,288.28	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	1,312,288.28	1,312,288.28	
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				0.00	964,030.80	964,030.80	
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA				0.00	348,257.48	348,257.48	
			TOTAL UR				0.00	1,312,288.28	1,312,288.28	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Carpio
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

023

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(CENSA PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSA; APLICACIÓN DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD					0.00	12,111,902.00	10,571,902.00
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.00	12,111,902.00	10,571,902.00
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNA					0.00	10,571,902.00	10,571,902.00
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA						1,540,000.00	
			TOTAL UR					0.00	12,111,902.00	10,571,902.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

024

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CENSIDA FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCION EN VIH SIDA PARA CONTRIBUIR A UN CAMBIO EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LA POBLACION RAMO 12)*

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16			SALUD				0.00	2,268,825.33	2,268,790.48	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.00	2,268,825.33	2,268,790.48	
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA				0.00	2,268,825.33	2,268,790.48	
			TOTAL UR				0.00	2,268,825.33	2,268,790.48	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Jorge Gómez Abalos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

025

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/I = [IV]]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) [VIII/V = [IX]]	
03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						103,293,014.00	109,389,127.00	108,054,205.35		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						103,293,014.00	109,389,127.00	108,054,205.35		
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	100.0	103,293,014.00	109,389,127.00	108,054,205.35	104.6	95.6
12			IGUALDAD DE GENERO						182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47		
		08	OTORGAR CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	1,339,000	1,339,000	1,339,000	100.0	182,281,651.00	188,377,764.00	188,039,152.47	103.2	96.9
16			SALUD						2,310,339,052.00	3,027,854,926.02	2,783,057,198.22		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						2,310,339,052.00	2,834,898,730.17	2,590,101,002.37		
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNA	DOSIS	2,003,276	2,003,276	1,724,294	86.1	337,379,433.00	405,057,624.80	404,192,604.57	119.8	71.8

ELABORÓ:

Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

027

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [II]	MODIFICADO [III]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) VII/V = [VIII]	
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA	32,000	32,000	40,527	126.6	107,846,767.00	110,115,592.33	109,951,783.86	102.0	124.2
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	CONSULTA	2,737,647	2,814,111	3,401,554	124.3	1,112,425,543.00	1,412,787,653.06	1,239,223,633.83	111.4	111.5
		04	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSP	7,656	7,656	8,354	109.1	289,358,412.00	288,262,412.00	282,760,652.02	97.7	111.7
		05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SALUD	ACCIÓN	274,008	274,013	299,953	109.5	165,645,514.00	188,799,852.96	179,673,253.11	108.5	100.9
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	220	294	212	96.4	57,695,557.00	162,552,260.71	135,918,936.90	235.6	40.9
		09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL	ACCIÓN	1,131,322	1,131,322	1,157,327	102.3	75,691,062.00	75,691,062.00	75,606,157.37	99.9	102.4
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	2,125	11,623	12,255	576.7	164,296,764.00	191,632,272.31	162,773,980.71	99.1	582.1

ELABORÓ:

Jorge Gómez Carrillo
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

028

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) VII/V = [VIII]	
	12		SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)						0.00	192,956,195.85	192,956,195.85		
		15	APOYAR A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	ACCIÓN	1	1	1	100.0	0.00	192,956,195.85	192,956,195.85	100.0	100.0
20			PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS						1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25		
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25		
		10	MANTENER EDIFICIOS PÚBLICOS	OBRA	1	1	1	100.0	1,516,326.00	1,516,326.00	1,479,054.25	97.5	102.5
			TOTAL UR						2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	3,080,629,610.29		

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

ARyEVP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE APOYO LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, SE IMPARTIO UNA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL MÉDICO ADMINISTRATIVO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE ENVIARON A LAS DEPENDENCIAS TANTO LOCALES COMO FEDERALES, ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO LOS ABASTECIMIENTOS DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA OTORGAR UN SERVICIO OPORTUNO A LA POLACIÓN DEMANDANTE QUE ASISTE A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS AL ORGANISMO.
- B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
- C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

030

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	08	OTORGAR CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE OTORGARON CONSULTAS MÉDICAS PARA LA DETECCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE MASTÓGRAFIA (SE PRACTICARON 594 ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA), ASI MISMO SE IMPARTIERON PLÁTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRADO, LOS COMPONENTES DE SALUD PERINATAL, SALUD DE LA MUJER Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, LLEVANDO A CABO LA INFORMACIÓN OPORTUNA DE MÉTODOS Y ESTRATEGIAS ANTICONCEPTIVAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA PERSONA Y PAREJA DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES ETAPAS DE SU CICLO REPRODUCTIVO.
- B) LA META SE ALCANZÓ AL 100% DEBIDO A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE IMPARTIÓ MEDIANTE DÍPTICOS Y TRÍPTICOS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN EN LA SALUD SEXUAL
- C) LA META SE ALCANZÓ AL 100% DEBIDO A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE IMPARTIÓ MEDIANTE DÍPTICOS Y TRÍPTICOS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN EN LA SALUD SEXUAL

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

Informe de Cuenta Pública 2008

031

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	01	APLICAR DOSIS DE VACUNA	DOSIS

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE CUMPLIÓ CON EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE 1,724,294 DOSIS DE VACUNA EN LOS DIFERENTES GRUPOS ETAREOS, MANTENIENDO ALTAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD QUE INCLUYEN A LOS MENORES DE CINCO AÑOS, ESCOLARES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL, MUJERES EMBARAZADAS, POBLACIÓN DE 13 A 39 AÑOS, Y POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS PARA CONTROLAR, PREVENIR, ELIMINAR O EN SU CASO MANTENER LA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN COMO FORMAS GRAVES DE TUBERCULOSIS, POLIOMIELITIS, TOSFERINA, TETANOS, DIFTERIA, HEPATITIS "B", INFECCIONES INVASIVAS POR HAEMOPHILUS INFLUNZAE TIPO B, SARAMPIÓN, RUBÉOLA, PAROTIDITIS, TETANOS, NEONATAL, TETANOS EN EL ADULTO, INFLUENZA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS INMUNIZANTES EN UNIDADES DE SALUD, JUZGADOS DE REGISTRO CIVIL, EN CENTROS DE CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN EN CAMPO, EN FASES PERMANENTES E INTENSIVAS DE VACUNACIÓN (SEMANAS NACIONALES DE SALUD); POR ÚLTIMO SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE LA VACUNA DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO A NIÑAS DE ENTRE 13 Y 15 AÑOS DE EDAD.
- B) EL PORCENTAJE DE 86.1 SE DEBE A QUE HUBO UN ERROR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA META DEBIENDO SER ESTA POR 1,662,058 DOSIS REFLEJANDO UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 103.7%, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO, GRACIAS A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE LE DIÓ A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ORGANISMO.
- C) EL PORCENTAJE DE 86.1 SE DEBE A QUE HUBO UN ERROR EN LA PROGRAMACION DE LA META DEBIENDO SER ESTA POR 1,662,058 DOSIS REFLEJANDO UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 103.7%, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO, GRACIAS A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE LE DIÓ A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ORGANISMO.

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

032

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN LA CLINICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, SE OTORGARON A LA POBLACIÓN EN GENERAL LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN DETECCIÓN, PROMOCIÓN EDUCACIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA, ASI COMO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) ; PROMOVRIENDO INFORMACIÓN ORIENTADA PARA DISFRUTAR DE UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, VOLUNTARIA Y SIN RIESGOS, CON RESPECTO A LAS DISTINTAS PREFERENCIAS SEXO AFECTIVAS, FOMENTANDO EL ENTORNO EMOCIONAL, FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS USUARIOS EN UN MARCO DE RESPETO A SU DIGNIDAD, CONFIDENCIABILIDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS OTORGÁNDOSE ATENCIÓN A 40,527 PERSONAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
- B) EL QUE SE HAYA REBASADO LA META EN UN 26.6% OBEDECE LA ALTA PROMOCIÓN QUE SE DIÓ AL PROGRAMA, SOBRE TODO POR LA CELEBRACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL DEL DÍA MUNDIAL DEL SIDA, REALIZANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES ENTRE ELLAS EL HABERSE REMODELADO LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, CONLLEVANDO AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS.
- C) EL QUE SE HAYA REBASADO LA META EN UN 26.6% OBEDECE LA ALTA PROMOCIÓN QUE SE DIÓ AL PROGRAMA, SOBRE TODO POR LA CELEBRACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL DEL DÍA MUNDIAL DEL SIDA, REALIZANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES ENTRE ELLAS EL HABERSE REMODELADO LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, CONLLEVANDO AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Quintos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN LOS CENTROS DE SALUD Y CLINICAS DE ESPECIALIDADES, SE OTORGARON 3,401,554 CONSULTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES COMO LA TUBERCULOSIS, DIABETES MELLITUS, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, DE MAMA, Y DE PRÓSTATA, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A LOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD MEDIANTE EL CONTROL, REGISTRO Y EVALUACIÓN DEL PESO Y DE TALLA DE LOS NIÑOS, CONTROLANDO LOS FACTORES DE RIESGO QUE TIENEN LOS MENORES.
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 24.3%, RESPECTO LA META ORIGINAL ES DEBIDO A LA INTENSA PROMOCION Y EN CONSECUENCIA LA ALTA DEMANDA QUE TUVIERON LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD, ASIMISMO SE HA LLEVADO UNA SUPERVISIÓN ADECUADA EN LOS CENTROS DE SALUD PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y OPORTUNA. POR OTRA PARTE ES DE SEÑALAR QUE DERIVADO DEL CONVENIO Y PROGRAMA NUEVO CARAVANAS DE LA SALUD IMPLEMENTADO POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, SE HA TENIDO UNA MAYOR COBERTURA EN LAS ZONAS MAS ALEJADAS DEL DISTRITO FEDERAL OTORGANDOLES LA MISMA ATENCIÓN MÉDICA Y LOS MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO.
- C) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 20.9% , RESPECTO A LA META MODIFICADA ES DEBIDO A LA INTENSA PROMOCION Y EN CONSECUENCIA LA ALTA DEMANDA QUE TUVIERON LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD, ASIMISMO SE HA LLEVADO UNA SUPERVISIÓN ADECUADA EN LOS CENTROS DE SALUD PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y OPORTUNA.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

034

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	04	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO/HOSPITALARIO

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EL HOSPITAL GENERAL DE TICOMÁN CONTINUO CON EL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, ASIMISMO SE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS DE LAS ESPECIALIDADES BÁSICAS, CIRUGÍA, MEDICINA INTERNA, PEDIÁTRIA Y GINECO-OBSTETRICIA, PARA LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y QUE REQUIERE EL SERVICIO DE UN SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN OTORGÁNDOSE 8,354 EGRESOS HOSPITALARIOS.
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 9.1%, RESPECTO LA META ORIGINAL OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE SE TUVO UNA MAYOR DEMANDA EN LA HOSPITALIZACION DE TICOMAN, DEBIDO A LA TEMPORADA INVERNAL YA QUE SE REGISTRARON CASOS DE ENFEMEDADES RESPIRATORIAS.
- C) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 9.1%, RESPECTO LA META MODIFICADA OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE SE TUVO UNA MAYOR DEMANDA EN LA HOSPITALIZACION DE TICOMAN, DEBIDO A LA TEMPORADA INVERNAL YA QUE SE REGISTRARON CASOS DE ENFEMEDADES RESPIRATORIAS.

ELABORÓ:


 Jorge Gómez
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 En funciones a partir del 16 de febrero de 2009
Informe de Cuenta Pública 2008

035

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

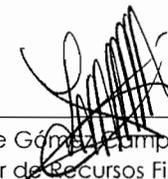
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SALUD	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD, DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, SE BRINDARON LOS CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y TOMA DE DECISIONES RESPECTO A SU SALUD, LAS CUALES SE LLEVARON A CABO EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ORGANISMO, ESCUELAS, FERIAS, SEMANAS NACIONALES DE SALUD, DICHS CONOCIMIENTOS SON APOYADOS CON MATERIAL AUDIOVISUAL , FOLLETOS, TRÍPTICOS, ROTAFOLIOS ENTRE OTROS, ASIMISMO SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA COMBATIR LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y ADULTOS PROPORCIONANDO PLÁTICAS, CURSOS Y ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA BRINDAR EL APOYO NECESARIO A ESTAS PERSONAS, LO QUE PERMITIÓ REALIZAR 299,953 ACCIONES DURANTE EL EJERCICIO 2008.
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 9.5%, RESPECTO LA META ORIGINAL SE DEBE BÁSICAMENTE A LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD, DURANTE LA SEMANA SANTA SE INICIO UNA CAMPAÑA EN LAS PLAYAS ARTIFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE PROLONGO HASTA EL MES DE AGOSTO, ASIMISMO SE INICIÓ UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y PROMOVIDA EN LOS CENTROS DE SALUD, ESCUELAS SECUNDARIAS OFICIALES Y PARQUES POR ÚLTIMO EN NOVIEMBRE SE INICIÓ LA CAMPAÑA DE MUEVETE Y METETE EN CINTURA; CAMPAÑAS EN DONDE SE TUVO MUCHA DEMANDA INTENSIFICANDO LAS ACCIONES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD REPERCUTIENDO EN LOGRO DE LAS META PROGRAMADA.
- C) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 9.5%, RESPECTO LA META MODIFICADA SE DEBE BÁSICAMENTE A LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD, DURANTE LA SEMANA SANTA SE INICIO UNA CAMPAÑA EN LAS PLAYAS ARTIFICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE PROLONGO HASTA EL MES DE AGOSTO, ASIMISMO SE INICIÓ UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y PROMOVIDA EN LOS CENTROS DE SALUD, ESCUELAS SECUNDARIAS OFICIALES Y PARQUES POR ÚLTIMO EN NOVIEMBRE SE INICIÓ LA CAMPAÑA DE MUEVETE Y METETE EN CINTURA; CAMPAÑAS EN DONDE SE TUVO MUCHA DEMANDA INTENSIFICANDO LAS ACCIONES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD REPERCUTIENDO EN LOGRO DE LAS META PROGRAMADA. ES DE SEÑALAR QUE EN EL INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE ENERO - DICIEMBRE 2008 ES DE MANERA PREMILIMAR POR LO QUE LAS METAS ALCANZADAS TIENDEN A SER MODIFICADAS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

036

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DEBIDO AL CRECIMIENTO PERMANENTE DE LA POBLACIÓN QUE SE CONCENTRA EN LAS DISTINTAS DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL, FUE NECESARIO DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN LOS CENTROS DE SALUD PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA LOS SERVICIOS, AUMENTANDO SU CAPACIDAD EN EL NÚMERO DE CONSULTORIOS, ÁREAS NECESARIAS DE ACUERDO AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. ASIMISMO SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMO LA REPARACIÓN DE SANITARIOS Y REDES HIDRÁULICA-SANITARIA, LA SUSTITUCIÓN DE MUEBLES SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, LAMBRINES, PISOS, MAMPARAS, APLANADOS Y PINTURA QUE PRESENTAN CONSIDERABLE DETERIORO, ASÍ COMO, EL DESASOLVE DE RED SANITARIA, REPOSICION DE TINACOS Y BASES, CAMBIO DE TUBERÍAS DE COBRE QUE ALIMENTAN A TINACOS Y CISTERNAS, POR TAL MOTIVO SE DIÓ ATENCION A 212 INMUEBLES DEL ORGANISMO. POR OTRA PARTE ES DE SEÑALAR QUE SE CONTRUYERON 32 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDAD EN SU MODALIDAD DE CAPA EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS Y LA AMPLIACION Y REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA.
- B) EL PORCENTAJE DE ALCANCE RESPECTO DE LA META ORIGINAL ÍNDICA QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN RANGO SATISFACTORIO DEBIDO A QUE SE LE OTORGO EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ORGANISMO, PARA CUMPLIR CON UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DAMANDA EL SERVICIO.
- C) EN CUANTO A LA META MODIFICADA NOS ENCONTRAMOS EN UN RANGO BAJO DEBIDO A QUE AÑOS ANTERIORES SE HAN OTORGADO MANTENIMIENTOS A LOS CENTROS DE SALUD PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ACREDITARLOS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, RAZÓN POR LA CUAL ALGUNOS CENTROS DE SALUD NO FUE NECESARIO PROPORCIONARLES UN MANTENIMIENTO MAYOR SI NO ÚNICAMENTE CON EL MISMO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE ATENDIERON LOS SERVICIOS. ES DE SEÑALAR QUE LAS 32 UNEMES FUERON CONSIDERADAS EN EL AVANCE REFLEJADO. ES DE SEÑALAR QUE EN EL INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE ENERO - DICIEMBRE 2008 ES DE MANERA PREMILIMAR POR LO QUE LAS METAS ALCANZADAS TIENDEN A SER MODIFICADAS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

037

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

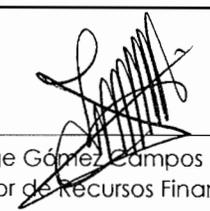
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DURANTE EL EJERCICIO 2008 SE TUVIERON CAMPAÑAS PERMANENTES DE PROMOCIÓN QUE PERMITIERON LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE VACUNAR A SUS MÁSCOTAS, RAZÓN POR LA CUAL ESTAS ACTIVIDADES SE OTORGARON EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS, ADEMÁS DE FORTALECERLAS MEDIANTE DOS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN DURANTE LOS MESES DE MARZO Y SEPTIEMBRE; ASIMISMO SE ESTERILIZARON A PERROS Y GATOS, PARA DISMINUIR LA SOBREPoblACIÓN ANIMAL, TENIENDO COMO RESULTADO EL DECREMENTO DE LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS AGREDIDAS MEDIANTE ACCIONES PERMANENTES DE ESTERILIZACIÓN A ANIMALES EN LOS CENTROS ANTIRRÁBICOS VETERINARIOS LO QUE PERMITIÓ ABATIR LOS FOCOS RÁBICOS EN ANIMALES, PARA ELLO SE REALIZARON 1,157,327 ACCIONES.
- B) EL PORCENTAJE DE 2.3% ARRIBA DE LA META PROGRAMADA ORIGINALMENTE SE DEBIÓ A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE HIZO DURANTE EL EJERCICIO 2008 Y PRINCIPALMENTE EN LAS CAMPAÑAS DE LOS MESE DE MARZO Y SEPTIEMBRE. ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN QUE SE DIÓ EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL ORGANISMO, CONCIENTIZANDO A LOS DUEÑOS DE PERROS Y GATOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO QUE SE MEREcen LAS MÁSCOTAS.
- C) EL PORCENTAJE DE 2.3% ARRIBA DE LA META PROGRAMADA MODIFICADA SE DEBIÓ A LA INTENSA PROMOCIÓN QUE SE HIZO DURANTE EL EJERCICIO 2008 Y PRINCIPALMENTE EN LAS CAMPAÑAS DE LOS MESE DE MARZO Y SEPTIEMBRE. ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN QUE SE DIÓ EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL ORGANISMO, CONCIENTIZANDO A LOS DUEÑOS DE PERROS Y GATOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO QUE SE MEREcen LAS MÁSCOTAS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

038

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	00	14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2,757 EQUIPOS EN GENERAL, MEDIANTE LA LIMPIEZA GENERAL A CADA UNA DE SUS PARTES, INCLUYENDO EL SISTEMA DE FLUIDOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO EN SUS POSICIONES VERTICAL Y HORIZONTAL, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN INTERIOR DE LA BOMBA DE FUELLE Y SUS COMPONENTES, ASÍ COMO CAMBIO DE "O" RING, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LA VÁLVULA PINCHADORA Y CUANDO NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, SE SUSTITUYÓ Y SE INSTALARON PIEZAS NUEVAS ORIGINALES, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS VENTILADORES, SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE TEFLÓN OBLIGATORIO, ENTRE OTROS; ASIMISMO SE ADQUIRIÓ EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, SUSTITUCIÓN DEL PARQUE VEHÍCULAR Y VEHÍCULOS QUE ESTABAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS CONVENIOS FIRMADOS CON LA FEDERACIÓN, POR ÚLTIMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS ASCIENDEN A 12,255.
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META ORIGINAL EN 576.7% OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE SE ADQUIRIÓ EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, VEHÍCULOS Y BIENES INFORMÁTICOS, TODO ELLO MEDIANTE EL REMANENTE OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2007 Y CONVENIOS FIRMADOS CON LA FEDERACIÓN, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDE LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN EN LOS CENTROS DE SALUD.
- C) EL PRORCENTAJE DE 5.4% ARRIBA DE LA META PROGRAMADA MODIFICADA SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO DEBIDO A LA DEMANDA QUE SE TUVO EN LOS MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN GENERAL. ES DE SEÑALAR QUE EN EL INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE ENERO - DICIEMBRE 2008 ES DE MANERA PREMILIMAR POR LO QUE LAS METAS ALCANZADAS TIENDEN A SER MODIFICADAS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

039

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	12	15	APOYAR A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE BRINDÓ EL APOYO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS Y MEDICAMENTOS QUE SE OTORGAN A LAS FAMILIAS AFILIADAS, POR LO QUE SE TUVO LA NECESIDAD DE COMPRAR MEDICINAS, MATERIALES DE CURACIÓN, MASTOGRÁFOS, MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS, IMPRESIÓN DE RECETAS, MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD PARA CONTRIBUIR A LA CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EL PAGO DE 406 MÉDICOS Y ENFERMERAS, PARA CONTRIBUIR CON LA POBLACIÓN QUE NECESITA LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL DISTRITO FEDERAL
- B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.
- C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

040

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	00	10	MANTENER EDIFICIOS PÚBLICOS	OBRA

EJE ESTRATÉGICO: Eje 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL EDIFICIO UBICADO EN XOCONGO No. 225 COL. TRÁNSITO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SE REALIZARON LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS AL INMUEBLE COMO SON : LOS ELEVADORES, EL MONTACARGAS, LA PLANTA DE EMERGENCIA Y BOMBAS. EL PINTADO INTERIOR PARCIAL DE LOS 6 PISOS, PLANTA BAJA Y SÓTANO DONDE SE CONSTRUYÓ UN PEQUEÑO ALMACÉN, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SANITARIOS DEL 1 AL 6 Y PLANTA BAJA, ENTRE OTROS.
- B) SIN VARIACIÓN
- C) SIN VARIACIÓN

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

041

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERÍA DEL DEL DISTRITO FEDERAL DEL FASSA.	26 PD 16		269,591.48	244,811.34	RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	C
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	26 PD 16		8,613,517.46	6,509,894.82	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA EL MANTENIMIENTO A LA CLINICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	26 PD 16		12,534,141.01	12,334,274.29	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 32 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDADES, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERIA DEL D.F.	26 PD 16		52,193,623.63	51,023,811.44	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEL PROGRAMA DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO CONTRA LAS ADICCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERÍA DEL D.F.	26 PD 16		7,537,137.83	3,965,312.80	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C, I
INCORPORACIÓN DEL REMANENTE 2007 AL PRESUPUESTO 2008	26 PD 16		116,898,860.15	116,898,860.15	REMANENTES DEL RAMO 33 Y DE PROPIOS	C
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LA RECUPERACIÓN DE SINIESTROS	26 PD 16		1,863,974.40	237,323.35	RECURSOS PROPIOS	I
INCORPORACIÓN DEL REMANENTE 2007 Y RECURSOS ADICIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	26 PD 16		192,956,195.85	192,956,195.85	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C, I
INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN .	26 PD 16		7,000,000.00	6,995,514.83	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I
INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LA TABLA REVERSA	26 PD 03		6,096,113.00	6,096,113.00	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	I
	26 PD 12		6,096,113.00	6,096,113.00		
	26 PD 16		28,448,529.00	28,448,529.00		

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas **044**
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, EN PARTICULAR PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	26 PD 16		8,493,241.54	4,306,052.00	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C, I
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LA ADECUADA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS, EN POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS.	26 PD 16		32,532,875.00	20,247,585.81	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C, I
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA INSTRUMENTACION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE: PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN, PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO.	26 PD 16		11,200,462.00	4,288,795.61	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C

ELABORÓ:



Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

045

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA NUEVA CULTURA EN SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN INTEGRADA DE LAS FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE MODIFIQUE LOS DETERMINANTES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS PRINCIPALES DE SALUD PÚBLICA,	26 PD 16		1,312,288.28	1,312,288.28	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, A FIN DE FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS, "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID)"	26 PD 16		68,917,500.00		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C, I
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DEL VIH-SIDA, TABAQUISMO, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EMBARAZOS NO DESEADOS Y FAVORECER LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A ADOLESCENTES	26 PD 16		7,181,750.00	7,181,750.00	RECURSOS FISCALES	C

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

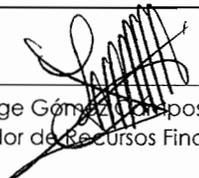

Lic. Fernando G. Padilla Lezama **046**
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

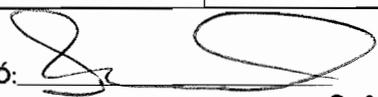
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LOS INTERESES DEL FASSA.	26 PD 16		15,038,861.08	13,239,833.07	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	I
CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR Y APLICAR DE 268,292 DOSIS DE VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	26 PD 16		12,111,902.00	10,571,902.00	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
REDUCCIÓN LIQUIDA DEBIDO AL PAGO INDEBIDO DE INTERESES DEL FASSA POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	26 PD 16		-20,235.54		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C
INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEBIDO A UN SALDO A FAVOR POR EL PAGO DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2007 (TABLA REVERSA)	26 PD 16		8,814,294.00	7,064,130.54	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C, I.
REDUCCIÓN LÍQUIDA DEBIDO A QUE LOS RECURSOS PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES	26 PD 16		-50,710,000.00		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I
RECURSOS ADICIONALES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA LA POBLACIÓN FEMENINA ENTRE 11 Y 13 AÑOS PARA CONBATIR EL CÁNCER CÉRVICO UTERINO	26 PD 16		50,000,000.00	50,000,000.00	RECURSOS FISCALES	C

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama **047**
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
2,597,430,043.00	3,327,138,143.02	729,708,100.02			28.09	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN EN VIH SIDA PARA CONTRIBUIR A UN CAMBIO EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LA POBLACIÓN	26 PD 16		2,268,825.33	2,268,790.48	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES	26 PD 16		149,638,440.29		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C
REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES	26 PD 16		-27,579,900.77		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C
TOTAL UR		0.00	729,708,100.02	552,287,881.66		

1/ Se refiere a programas públicos

ELABORÓ:

Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	269,591.48	INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIÓNES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERÍA DEL GDF	8,613,517.46	RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, QUE TIENE POR OBJETO ACERCAR LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD, ANTICIPACIÓN Y RESOLUTIVIDAD, MEDIANTE EQUIPOS ITINERANTES DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN MICROREGIONES DE BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIÓNES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA EL MANTENIMIENTO A LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERÍA DEL GDF	12,534,141.01	RECURSOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CLÍNICA CONDESA UBICADA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA HABILITARLA COMO UNIDAD DE ESPECIALIDAD MÉDICA (UNEME), EN SU MODALIDAD DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH-SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CAPASITS) EN EL DISTRITO FEDERAL.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIÓNES SANITARIAS

ELABORÓ

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 32 UNIDADES MEDICAS DE ESPECIALIDADES, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERIA DEL D.F.	52,193,623.63	RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 32 UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (UNEMES), PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (UNEMES), EN SU MODALIDAD DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES (CAPA).	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEL PROGRAMA DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO CONTRA LAS ADICCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE GENERARON EN LA TESORERIA DEL GDF	7,537,137.83	RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES, DONDE DESTACAN LA PROMOCIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA, INTERVENCIÓN BREVE Y ATENCIÓN A USUARIOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; PREVENCIÓN UNIVERSAL Y APOYO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES; CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO ENFOCADO A LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA EN ADICCIONES Y FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA EN EL CAMPO DE LAS ADICCIONES.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
INCORPORACIÓN DEL REMANENTE 2007 AL PRESUPUESTO 2008	116,898,860.15	RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DEL GASTO DEL ORGANISMO Y ESTAR EN CONDICIONES DE OTORGAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE DEMANDE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LA RECURPERACIÓN DE SINIESTROS	1,863,974.40	RECURSOS CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS DEL FINIQUITO GENERADO POR EL SINIESTRO No.D00004513-2008 DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS ATLAS, S.A. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO DE UN VEHÍCULO.	LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA GUSTAVO A. MADERO

ELABORÓ

Jorge Gómez Vargas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

050

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
INCORPORACIÓN DEL REMANENTE 2007 Y RECURSOS ADICIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	192,956,195.85	RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), ASIMISMO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO FUNCIONAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS EN EL DISTRITO FEDERAL SE APROBARON ACCIONES DE MANTENIMIENTO INHERENTE A UNIDADES MÉDICAS EN DIFERENTES JURISDICCIONES SANITARIAS.ASIMISMO LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, MÉDICOS GENERALES Y ENFERMERAS INVOLUCRADOS DIRECTAMENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INCLUIDAS EN EL CATALOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES) Y EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DERECHOAHIENTE.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTRE AFILIADA AL SEGURO POPULAR EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN DE TII A TIII	7,000,000.00	RECURSOS PARA EL PROYECTO DE OBRA INTEGRAL DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN, CONVIRTIÉNDOLO DE TII A TIII, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA RED DE SERVICIOS DE TLÁHUAC QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.	LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCÓN SANITARIA DE TLÁHUAC
INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LA TABLA REVERSA	40,640,755.00	RECURSOS PARA EL PAGO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA "METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES ACUMULABLES ANUALES, EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE Y SU MECANISMO DE APLICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. (TABLA REVERSA)", DE ESTE ORGANISMO.	A 9,074 TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORÓ

Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

051

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, EN PARTICULAR PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	8,493,241.54	RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMO AGUA DE CALIDAD BACTERIOLÓGICA, FISIQUÍMICA, CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE ALIMENTOS, SAL YODATADA Y FLUORURADA, FARMACOVIGILANCIA, ENTRE OTROS.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LA ADECUADA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS, EN POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MAS.	32,532,875.00	RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN EN URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD, HTA Y DIABETES MELLITUS; OBESIDAD, VACUNACIÓN PARA ADULTOS Y PARA LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA INSTRUMENTACION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE: PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION, PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER CERVICO-UTERINO.	11,200,462.00	SE LLEVARAN A CABO TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PRESTEN SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES Y SUS HIJOS QUE VIVAN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA, ASIMISMO SE LLEVARAN A CABO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS, LLEVAR A CABO LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN MEDIANTE LA COMPRA DE PINZAS PARA VASECTOMÍA SIN BISTURI Y POR ÚLTIMO EL PROGRAMA DE ACCIONES PARA DIAGNOSTICAS CÁNCER CÉRVICO UTERINO CON LA COMPRA DE CAMARAS DIGITALES.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ

Jorge Gómez Córdova
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

052

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA NUEVA CULTURA EN SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN INTEGRADA DE LAS FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE MODIFIQUE LOS DETERMINANTES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS PRINCIPALES DE SALUD PÚBLICA.	1,312,288.28	RECURSOS PARA LA ADECUADA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD: UNA NUEVA CULTURA EN SALUD, MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA, REPRODUCCIÓN DE CUESTIONARIOS PARA CONSEJERÍA DE ENFERMEDADES, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ENTRE OTROS.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, A FIN DE FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS, "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID)"	68,917,500.00	RECURSOS QUE SERVIRAN PARA LA AMPLIACIÓN DE 2 CENTROS DE SALUD EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, Y DELEGACION COYOACAN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 33 CENTROS DE SALUD DISTRIBUIDOS EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES GENERAL DE TOPILEJO Y TLALPAN, LA REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE PEDIATRÍA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MÉDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (SORID).	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DEL VIH-SIDA, TABAQUISMO, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EMBARAZOS NO DESEADOS Y FAVORECER LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A ADOLESCENTES	7,181,750.00	ESTA CAMPAÑA SE DIRIGIÓ A LA POBLACIÓN JOVEN DEL DISTRITO FEDERAL, CON EDADES DE 10 A 19 AÑOS, ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES SON PREVENIR INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, DISMINUIR EMBARAZOS NO DESEADOS Y FAVORECER LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
INCORPORACIÓN DE RECURSOS POR LOS INTERESES DEL FASSA.	15,038,861.08	ESTOS RECURSOS FUERON EMPLEADOS PARA DAR FRENTE A LAS PRESIONES DE GASTO DEL ORGANISMO, COMO LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DERMATOLÓGICO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, COMPLEMENTO DE SEGUROS DE INMUEBLES, GASTOS DE DIFUSIÓN, ENTRE OTROS.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ

Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

053

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	12,111,902.00	SE APLICARON 268,292 DOSIS A LA POBLACIÓN DE 6 - 35 MESES Y 118,171 DOSIS A LA POBLACIÓN DE 36 - 59 MESES Y 38,040 DOSIS A LA POBLACIÓN DE RIESGO DE 5 A 9 AÑOS. ASIMISMO SE ADQUIRIRÁN COMPUTADORAS PARA EL SISTEMA DE PROVAC 5.0	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
REDUCCIÓN LÍQUIDA DEBIDO AL PAGO INDEBIDO DE INTERESES DEL FASSA POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	-20,235.54	PAGO INDEBIDO DE LOS INTERESES FASSA AL ORGANISMO.	SIN AFECTAR A LA POBLACIÓN
INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEBIDO A UN SALDO A FAVOR POR EL PAGO DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2007 (TABLA REVERSA)	8,814,294.00	ESTOS RECURSOS PROVIENEN DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES ACUMULABLES ANUALES, EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE Y SU MECANISMO DE APLICACIÓN POR EL EJERCICIO FISCAL 2007 (TABLA REVERSA), EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. LA APLICACIÓN DE LA TABLA REVERSA CONSISTE EN HACER UN RECÁLULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ACUMULADO EN FORMA ANUAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CUAL ARROJA UN IMPUESTO MAYOR AL DETERMINADO COMO AJUSTE ANUAL NORMAL, SIN EMBARGO EL DIFERENCIAL ENTRE AMBOS CÁLCULOS LO ABSORBE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTÁNDOSE UNA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA Y UNA CUENTA POR LIQUIDAR VIRTUAL PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ

Jorge Gómez Córdova
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

054

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
REDUCCIÓN LÍQUIDA DERIVADO DEBIDO A QUE LA DEVOLUCIÓN PERTENECE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES	-50,710,000.00	ESTOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE HOSPITALES.	SIN AFECTAR A LA POBLACIÓN DEBIDO A QUE ESTOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS POR LA SECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL TODA VEZ QUE EL CONVENIO ETIQUETA LOS RECURSOS PARA LOS HOSPITALES.
RECURSOS ADICIONALES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA SU APLICACIÓN A LA POBLACIÓN FEMENINA ENTRE 11 Y 13 AÑOS PARA COMBATIR EL CÁNCER CÉRVICO UTERINO	50,000,000.00	DESDE HACE MÁS DE 25 AÑOS SE HA RECONOCIDO LA IMPORTANCIA DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) COMO AGENTE CAUSAL DEL CÁNCER CERVICO-UTERINO Y SUS ESTADOS PREVIOS (DESPLASÍAS LEVES Y MODERADAS). ENTRE EL 50-80% DE LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA HAN PRESENTADO EN ALGÚN MOMENTO EN SU VIDA ALGUNA INFECCIÓN VPH. POR LO ANTERIOR SE HA DECIDIDO PROTEGER A LA POBLACIÓN FEMENINA DE 11 A 13 AÑOS DE EDAD SIN SEGURIDAD SOCIAL RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA VPH, COMO UN BENEFICIO MAS PARA LA POBLACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN EN VIH SIDA PARA CONTRIBUIR A UN CAMBIO EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LA POBLACIÓN	2,268,825.33	SE ADQUIRIERON LUBRICANTES PERSONALES, PRUEBAS RAPIDAS DE DETECCIÓN OPORTUNA Y SE LLEVARON A CABO CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES	149,638,440.29	RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO PARA LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO, DERIVADO DEL INCREMENTO SALARIAL AL TABULADOR DE LA RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN DEL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).	LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORÓ

Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

055

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES	-27,579,900.77	REDUCCIÓN DE RECURSOS DERIVADO DE LA CANCELACIÓN DE 244 PLAZAS CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO QUE SE AUTORIZO EN EL EJERCICIO 2007, SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2008 SE CONSIDERARON PRESUPUESTALMENTE POR LA SHCP.	SIN AFECTAR A LA POBLACIÓN, TODA VEZ QUE EL PERSONAL RETIRADO VOLUNTARIAMENTE ES ADMINISTRATIVO POR LO QUE LOS SERVICIOS MÉDICOS NO SON AFECTADOS
TOTAL	729,708,100.02		

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ

 Jorge Gómez Cárdenas
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ

 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

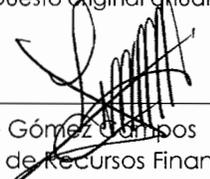
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	2,219,002,235.00	2,256,880,172.49	37,877,937.49	LA VARIACIÓN SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A QUE SE APLICÓ LA METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA PARA DETERMINAR LA REMUNERACIONES ACUMULABLES, EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE Y SU MECANISMO DE APLICACIÓN PARA EL EJERCICIO 2007, A TODO EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE BASE Y CONFIANZA, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR CON LOS TRABAJADORES DE BAJOS INGRESOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DETERMINADO POR EL AGUINALDO Y LA PRIMA VACACIONAL PAGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE; POR OTRA PARTE EL ORGANISMO TIENE CONTRATADO PERSONAL CON FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL SEGURO POPULAR ESTAS PLAZAS SE REGULARIZARON COMO PERSONAL EVENTUAL Y SUS REPERCUSIONES SALARIALES CON DERECHO A SEGURIDAD SOCIAL POR LO QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE INCREMENTÓ EXCLUSIVAMENTE POR RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DE LOS RAMOS 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y 12 SALUD CON CARGO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR).

* Considerar lei presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

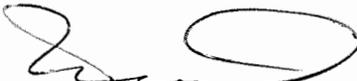
ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

057

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos) con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	12 "IGUALDAD DE GÉNERO"	182,281,651.00	188,039,152.47	CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONSULTAS A EMBARAZADAS A PUÉRPERIAS, VALORACIÓN DE VASECTOMIA, DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO ASÍ COMO DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL; TODO ELLO CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO IGUALITARIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA QUE DECIDAN CON LIBERTAD SU SEXUALIDAD.	INDICE DE COBERTURA (DEMANDA ATENDIDA / DEMANDA IDENTIFICADA PROGRAMADA) *100 = 1,339,000 / 1,339,000 = 100%

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

058

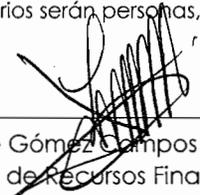
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
PAGAS DE DEFUNCIÓN A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL ORGANISMO	PERSONA	21	454,823.04	EN CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ARTICULO 126 FRACCIÓN XII DONDE ESTABLECE CUBRIR A LOS FAMILIARES DEL TRABAJADOR QUE FALLEZCA O A QUIENES HUBIERAN VIVIDO CON ÉL AL MOMENTO DE SU DEFUNCIÓN Y QUE SE HAYAN HECHO CARGO DE LOS GASTOS DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN, EL IMPORTE DE CUATRO MESES DE SALARIO POR CONCEPTO DE PAGO DE DEFUNCIÓN.
PARA APOYAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REFUGIOS PARA MUJERES Y SUS HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA, MEDIANTE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS	REFUGIOS	3	3,529,970.00	PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINARIA, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, A FIN DE PREVENIR UN DAÑO MAYOR O CONSECUENCIAS FATALES PRODUCTO DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA VIVIDOS, ASÍ COMO OFRECERLES LAS ALTERNATIVAS PARA QUE PUEDAN CONSTRUIR SU PROYECTO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:



Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICA					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	DESINFECCIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO; PREVENIR DE INFECCIONES E INTOXICACIONES ALIMENTARIAS DE ORIGEN BACTERIANO; PREVENCIÓN DE LOS CASOS DE BOCIO EN LA EDAD ADULTA, EL CRETINISMO EN LOS NIÑOS Y EL RETRASO MENTAL AL NACIMIENTO, DISMINUCION DE CARIES DENTAL EN LOS NIÑOS; SUPERVISION DE ESTABLECIMIENTOS QUE PROPORCIONAN ATENCIÓN OBSTÉTRICA.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	8,493,241.54	SE LLEVARAN A CABO MUESTRAS DE INTERLABORATORIO DEL AGUA, MEDIDAS REGULATORIAS A ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS, ADQUISICIÓN DE SAL YODATADA FLUORURADA Y VIGILAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS INSUMOS CON QUE CUENTAN LOS ESTABLECIEMIENTOS QUE PROPORCIONAN LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA	SE ADQUIRIERON VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, SE ANALIZARON MUESTRAS DE AGUA EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS, ASIMISMO Y DURANTE EL 2009 LA ADQUISICIÓN DE 200 DETERMINADORES DE CLORO PARA PRUEBAS DE MEDICIÓN DE CLORO EN AGUAS RESIDUALES
PROGRAMAS DE ACCIÓN DE URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD, HTA Y DIABETES MELLITUS; VACUNACIÓN PARA ADULTOS Y TUBERCULOSIS	PREVENIR Y CONTROLAR LA DIABETES MELLITUS Y SUS COMPLICACIONES; RIESGO CARDIOVASCULAR Y SUS COMPLICACIONES; DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR; IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES EN ADULTOS MAYORES, ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA SALUDABLE.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	32,532,875.00	SE LLEVARAN A CABO LA COMPRA DE MATERIALES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, MATERIALES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, MANUALES PARA PACIENTES CON DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DVD'S DE ACTIVIDAD FÍSICA, SE CONTRATARAN NUTRIOLOGOS, CONTRATACIÓN DE ENFERMERAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE VACUNA ANTIINFLUENZA, ENTRE OTROS.	SE ADQUIRIÓ Y SE APLICÓ LA VACUNA ANTIINFLUENZA PARA ADULTO, SE ADQUIRIERON VEHÍCULOS PARA LLEGAR A LAS POBLACIONES MÁS ALEJADAS, SE FORTALECIÓ LA RED DE FRÍO PARA LOS BIOLÓGICOS, SE ADQUIRIÓ MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA LOS CASOS DE TUBERCULOSIS, DIABETES, OBESIDAD, ENTRE OTROS.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
RECURSOS PARA COMPLEMENTAR LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CLÍNICA CONDESA UBICADA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA HABILITARLA COMO UNIDAD DE ESPECIALIDAD MÉDICA (UNEME), EN SU MODALIDAD DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CAPASITS) EN EL DISTRITO FEDERAL.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	4,433,608.00	SE HABILITARÁ COMO UNA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SU MODALIDAD DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.	SE CUMPLIÓ AL 100% EL OBJETO DEL CONVENIO MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEMANDANTE.
PROGRAMAS DE ACCIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, CÁNCER DE MAMA Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	INCREMENTAR LA PARTICIPACION DEL VARON EN LAS DECISIONES REPRODUCTIVAS Y EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS; DETECCIÓN DE CITOLOGÍA CERVICAL; FORTALECER LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO; PROMOVER LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y GARANTIZAR A LAS MUJERES EL ACCESO OPORTUNO A SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	11,200,462.00	SE LLEVARAN A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINZAS PARA VESECTOMÍA PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CAMARAS DIGITALES PARA MICROSCOPIA, INSUMOS BÁSICOS PARA LA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO, ASIMISMO SE DARÁ AYUDAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SELECCIONADOS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA MUJERES Y SUS HIJOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EXTREMA	SE MINISTRÓ LA PRIMERA PARTE A LOS REFUGIOS QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA MUJER CON VIOLENCIA DE GÉNERO, SE IMPARTIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PLÁTICAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y PRINCIPALMENTE A LA MUJER, ASIMISMO ES DE SEÑALAR QUE EN MARZO DE 2009 SE ENTREGARÁ LA SEGUNDA MINISTRACION A DICHOS REFUGIOS, ASÍ COMO LA COMPRA DE CAMARAS DIGITALES PARA MICROSCOPIA Y PINZAS PARA VASECTOMÍA SIN BISTURI

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

062

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
PROGRAMA DE ACCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD; UNA NUEVA CULTURA EN SALUD	CREAR UNA NUEVA CULTURA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN INTEGRADA DE LAS FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE MODIFIQUE LOS DETERMINANTES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE PADECIMIENTOS EN ADICCIONES, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD, PLANIFICACIÓN FAMILIAR.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	1,348,132.00	SE LLEVARAN A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TALLERES COMUNITARIOS, REPRODUCCIÓN DE CUESTIONARIOS PARA OTORGAR CONSEJERIA EN CASOS DE ADICCIONES, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DE DIABETES MELLITUS, SOBREPESO, OBESIDAD, DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN LAS UNIDADES DE SALUD.	SE CUMPLIÓ AL 100% EL OBJETO DEL CONVENIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS, MATERIAL DEDIFUSIÓN PARA COMBATIR EL ESTRÉS, LA HIPERTENSIÓN Y LA OBESIDAD MEDIANTE CURSOS DE MUEVETE Y METETE EN CINTURA.
PROGRAMA NACIONAL DE CARAVANAS DE LA SALUD	ACERCAR LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD, ANTICIPACIÓN Y RESOLUTIVIDAD, MEDIANTE EQUIPOS ITINERANTES DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN MICROREGIONES DE BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, QUE CARECEN DE ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA DEBIDO A SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, DISPERSION Y/O CONDICIONES DE ACCESO EN LAS CUALES RESULTA MUY COMPLEJO Y EN ALGUNOS CASOS IMPOSIBLE EL ESTABLECIMIENTO EN EL CORTO PLAZO DE UNIDADES MÉDICAS FIJAS.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	4,495,163.39	SE PROPORCIONAN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PREFERENTEMENTE A LAS LOCALIDADES SAN BARTOLO AMEYALCO, TLAPEXCO, LA POLVORILLA, TORRES MERCED ENTRE OTRAS.	SE HAN PROPORCIONADO ATENCIÓN MÉDICA A LAS POBLACIONES MÁS NECESITADAS, SIN EMBARGO SE ESTA REFORZANDO LA PROMOCIÓN PARA ATENDER A MÁS FAMILIAS DE LAS ZONAS MAS ALEJADAS DE LA CIUDAD.
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD A FIN DE FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE OBRA Y/O EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	18,207,500.00	CONSTRUCCIÓN DE 7 UNIDADES DE ESPECIALIDAD MÉDICA EN SU MODALIDAD DE SORID.	SE TIENE EN PROCESO DE LICITACIÓN LAS OBRAS.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Cambos

Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

063

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR Y APLICAR DE 268,292 DOSIS DE VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	COORDINAR LA ADECUADA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON LA APLICACIÓN DE LA VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL, ASÍ MISMO FORTALECER EL PROGRAMA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PROVAC 5.0	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	12,111,902.00	APLICACIÓN DE 268,292 DOSIS A LA POBLACION DE 6 - 35 MESES Y 118,171 DOSIS A LA POBLACION DE 36 - 59 MESES Y 38,040 DOSIS A LA POBLACION DE RIESGO DE 5 A 9 AÑOS. ASI MISMO LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA EL SISTEMA DE PROVEC 5.0	SE ADQUIRIÓ Y SE APLICÓ LA VACUNA ANTIINFLUENZA INFANTIL, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO 2009 SE LLEVARÁ A CABO LA AQUISICIÓN DE 102 COMPUTADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN VERSIÓN 5.0
CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN EN VIH SIDA PARA CONTRIBUIR A UN CAMBIO EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LA POBLACIÓN	PLANEAR Y DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A UN CAMBIO SUSTANCIAL EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LA POBLACION DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	2,268,825.33	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PERSONALES, PRUEBAS RÁPIDAS DE DETECCIÓN OPORTUNA Y SE LLEVARON A CABO CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN.	SE CUMPLIÓ AL 100% EL OBJETO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS, LUBRICANTES, PASTILLEROS Y MATERIAL PROMOCIONAL.
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRASNFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN DE TII A TIII	AMPLIAR LAS INSTALACIONES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN DE SAN JUAN IXTAYOPAN.	SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	7,000,000.00	RECURSOS PARA EL PROYECTO DE OBRA INTEGRAL DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN IXTAYOPAN, CONVIRTIÉNDOLO DE TII A TIII, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA RED DE SERVICIOS DE TLAHUAC QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CALIDAD DE LA ATENCION A LOS USUARIOS.	SE CUMPLIÓ AL 100% EL OBJETO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA OBRA INTEGRAL DEL CENTRO DE SALUD.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Cortés
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEPOA07-52-02-SSP-DF ES NECESARIO QUE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO SE REGISTRE LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "PERIODO CONTABLE"</p>		X		<p>LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL, EMITIO EL OFICIO No. SPCP/116/2008 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE A LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO TODAS LAS ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES DEL LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA GARANTIZAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DEL REGISTRO TOTAL DE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO, ASI MISMO CUMPLIR CON EL ARTICULO 487 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL OFICIO CIRCULAR No. SE/1360/2008.</p> <p>POR OTRA PARTE MEDIANTE OFICIO CRMSG/003804/08 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2008, ENVIADO POR LA COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INFORMA QUE CON OFICIO CIRCULAR No. DAF/0078/2008 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008, SIGANDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENVIÓ A LOS DIRECTORES DE ÁREA, JURISDICCIONALES, HOSPITAL GENERAL DE TICOMÁN, CENTRO DRMATOLÓGICO, CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA Y LABORATORIO CENTRAL DE CITOPATOLOGÍA, PARA QUE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS A EFECTO DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LOS COMPROMISOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2008.</p>

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 de DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	346,243.4
DEUDORES DIVERSOS	204,792.6
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(184.4)
INVENTARIOS	164,446.3
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	5,261.9
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	69,341.0

SUMA CIRCULANTE 789,900.8

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	74,406.0
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,619.5
EQUIPO DE CÓMPUTO	54,421.4
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,884.9
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	421,180.9
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	124,247.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	(202,203.0)
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	(62,316.8)
INMUEBLES	62,281.9
OBRAS EN PROCESO	27,343.8

SUMA NO CIRCULANTE 560,865.9

SUMA EL ACTIVO 1,350,766.7

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	208,144.2
ACREEDORES DIVERSOS	1,002.7
IMPUESTOS POR PAGAR	61,043.4

SUMA A CORTO PLAZO 270,190.3

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 270,190.3

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	152,815.4
APORT. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE EJERCICIOS ANT.	49,120.6
TRANSF. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE EJERCICIOS ANT.	121,505.3
APORT. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO	0.0
TRANSF. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO	157,672.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	82,068.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	393,311.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	124,083.1

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,080,576.4

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,350,766.7

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
FONDO DE VALES DE DESPENSA DISPONIBLES	936.8		(936.8)	
BANCOS	570,467.7	346,243.4	(224,224.3)	(39.3)
DEUDORES DIVERSOS	68,917.1	204,792.6	135,875.5	197.2
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(93.1)	(184.4)	(91.3)	98.1
INVENTARIOS	113,508.4	164,446.3	50,937.9	44.9
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	2,064.3	5,261.9	3,197.6	154.9
MERCANCIAS EN TRÁNSITO		69,341.0	69,341.0	
SUMA CIRCULANTE	755,801.2	789,900.8	34,099.6	4.5
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	72,682.2	74,406.0	1,723.8	2.4
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	8,696.9	10,619.5	1,922.6	22.1
EQUIPO DE CÓMPUTO	41,167.6	54,421.4	13,253.8	32.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	29,606.4	50,884.9	21,278.5	71.9
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	222,766.6	421,180.9	198,414.3	89.1
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	102,877.4	124,247.3	21,369.9	20.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	(166,263.5)	(202,203.0)	(35,939.5)	21.6
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	(56,382.3)	(62,316.8)	(5,934.5)	10.5
INMUEBLES		62,281.9	62,281.9	
OBRAS EN PROCESO		27,343.8	27,343.8	
SUMA NO CIRCULANTE	255,151.3	560,865.9	305,714.6	119.8
SUMA EL ACTIVO	1,010,952.5	1,350,766.7	339,814.2	33.6
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	159,640.4	208,144.2	48,503.8	30.4
ACREEDORES DIVERSOS	28,604.5	1,002.7	(27,601.8)	(96.5)
IMPUESTOS POR PAGAR	44,075.6	61,043.4	16,967.8	38.5
SUMA A CORTO PLAZO	232,320.5	270,190.3	37,869.8	16.3
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	232,320.5	270,190.3	37,869.8	16.3
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	152,763.2	152,815.4	52.2	
APORT. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE EJERCICIOS ANT.	49,120.6	49,120.6		
TRANSF. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE EJERCICIOS ANT.	65,128.9	121,505.3	56,376.4	86.6
APORT. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO				
TRANSF. DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO	56,376.4	157,672.2	101,295.8	179.7
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	61,931.3	82,068.2	20,136.9	32.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	222,113.9	393,311.6	171,197.7	77.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	171,197.7	124,083.1	(47,114.6)	(27.5)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	778,632.0	1,080,576.4	301,944.4	38.8
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,010,952.5	1,350,766.7	339,814.2	33.6

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		22,328.2	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	13,128.6		
OTROS	9,199.6		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		22,328.2	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(2,630,104.6)	(11,779.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(2,630,104.6)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(2,607,776.4)	(11,679.3)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		22,096.7	99.0
GASTOS FINANCIEROS	(23.9)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	22,945.5		
OTROS	(824.9)		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(2,585,679.7)	(11,580.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,754,068.7	12,334.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	57,181.8		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,696,886.9		
RESULTADO NETO		168,389.0	754.2
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(44,305.9)	(198.4)
DEPRECIACIONES	(44,305.9)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		124,083.1	555.7

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ CAMPOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	41,893.0	22,328.2	(19,564.8)	(46.7)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	12,892.8	13,128.6	235.8	1.8
OTROS	29,000.2	9,199.6	(19,800.6)	(68.3)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	41,893.0	22,328.2	(19,564.8)	(46.7)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(2,365,366.5)	(2,630,104.6)	(264,738.1)	11.2
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(2,365,366.5)	(2,630,104.6)	(264,738.1)	11.2
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(2,323,473.5)	(2,607,776.4)	(284,302.9)	12.2
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	10,299.5	22,096.7	11,797.2	114.5
GASTOS FINANCIEROS	(4.1)	(23.9)	(19.8)	482.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	10,775.5	22,945.5	12,170.0	112.9
OTROS	(471.9)	(824.9)	(353.0)	74.8
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(2,313,174.0)	(2,585,679.7)	(272,505.7)	11.8
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,520,375.7	2,754,068.7	233,693.0	9.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	68,521.1	57,181.8	(11,339.3)	(16.5)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,451,854.6	2,696,886.9	245,032.3	10.0
RESULTADO NETO	207,201.7	168,389.0	(38,812.7)	(18.7)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(36,004.0)	(44,305.9)	(8,301.9)	23.1
DEPRECIACIONES	(36,004.0)	(44,305.9)	(8,301.9)	23.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	171,197.7	124,083.1	(47,114.6)	(27.5)



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	20,136.9
PATRIMONIO	52.2
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO	157,672.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	124,083.1
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	5,934.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	35,939.5
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	343,818.4
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,723.8
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	1,922.6
EQUIPO DE COMPUTO	13,253.8
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	21,278.5
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	198,414.3
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	21,369.9
INMUEBLES	62,281.9
OBRAS EN PROCESO	27,343.8
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	347,588.6
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(3,770.2)
<hr/>	
DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO DE VALES DE DESPENSA DISPONIBLES	(936.8)
BANCOS	(224,224.3)
DEUDORES DIVERSOS	135,875.5
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(91.3)
INVENTARIOS	50,937.9
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	3,197.6
MERCANCIAS EN TRÁNSITO	69,341.0
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	34,099.6
PASIVO A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	48,503.8
ACREEDORES DIVERSOS	(27,601.8)
IMPUESTOS POR PAGAR	16,967.8
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	37,869.8
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(3,770.2)

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ CAMPOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN				
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	778,632.0			157,672.2			20,136.9	124,083.1	52.2	1,080,576.4	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N						VALOR NETO	
	SALDO AL					SALDO AL	SALDO AL					SALDO AL	AL
	31-DIC-07	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-08	31-DIC-07	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-08	31-DIC-08
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	112,458.9	4,672.3	2,948.4		1,325.7	115,508.5	66,117.3	3,774.1	2,548.6		(860.3)	66,482.5	49,026.0
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	11,468.5	2,310.8	388.3		(134.0)	13,257.0	4,847.3	613.7	388.3		404.0	5,476.7	7,780.3
EQUIPO DE CÓMPUTO	45,335.0	13,330.4	76.5		2,907.2	61,496.1	29,923.6	9,070.5	76.5		2,543.6	41,461.2	20,034.9
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	32,087.9	21,651.1	372.6		1,815.0	55,181.4	15,967.5	5,220.8	113.4		1,360.1	22,435.0	32,746.4
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	276,446.8	201,491.0	3,076.6		15,455.9	490,317.1	105,790.1	23,448.0	3,060.8		2,487.1	128,664.4	361,652.7
INMUEBLES		62,281.9				62,281.9						0.0	62,281.9
OBRAS EN PROCESO		27,343.7				27,343.7						0.0	27,343.7
T O T A L E S	477,797.1	333,081.2	6,862.4	0.0	21,369.8	825,385.7	222,645.8	42,127.1	6,187.6	0.0	5,934.5	264,519.8	560,865.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según consta en el Decreto Presidencial de Creación del Organismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los días 3 y 14 de julio de 1997, respectivamente; adicionalmente, el 17 de julio de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto de Creación del Organismo.

El Organismo se integra por 210 Centros de Salud, 6 Clínicas de Especialidades, una Clínica Comunitaria, una Clínica de Enfermedades del Aparato Respiratorio, un Centro Dermatológico, un Hospital General, 2 Centros Antirrábicos, un Laboratorio de Citología y dos Clínicas de Displasias, para brindar los servicios de atención médica a la población sin seguridad social del Distrito Federal.

Es importante señalar que el Organismo está organizado en 16 Jurisdicciones Sanitarias que se corresponden con cada Delegación Política que conforman el Distrito Federal. Con excepción del Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, del Hospital General de Ticomán y de la Clínica de Especialidades Condesa, cada Jurisdicción tiene a su cargo los centros, clínicas y laboratorios que se encuentran dentro de su ámbito territorial.

El Organismo como parte del Sistema de Salud del Distrito Federal, tiene como objeto prestar servicios de salud pública y atención médica de primer nivel en el Distrito Federal, quedando comprendidos los siguientes:

- a) Acciones y servicios enfocados, básicamente, a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica.
- b) Diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y, en su caso, rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria basada en una combinación de recursos de poca complejidad técnica.
- c) Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier otro nivel.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

A partir del 1 de enero de 2006, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (el Organismo), prepara sus estados financieros con base en los criterios de registro de operaciones para la Administración Pública del Distrito Federal emitidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos mediante el Oficio Circular No. SE/0981/06 de fecha 27 de julio de 2006, y posteriormente, con su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de diciembre de 2006, se comunica la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", sustituyendo a cualquier norma contable que se haya aplicado con anterioridad.

La citada normatividad tuvo vigencia para el ejercicio 2008, y se integra de los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad.

Cabe señalar, que el apartado del Marco Jurídico alude a la observancia de diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal, dentro de los cuales se mencionan los artículos 518 al 522, 536, 538 al 547, 549 al 551 y 553 que corresponden al Libro Cuarto, Título Único, Capítulos I al III.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera

Bancos



El saldo de 346,243.4 miles de pesos, es la disponibilidad de los recursos recibidos del ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del ramo 12 "Salud", a través del "Sistema de Protección Social en Salud" (Seguro Popular), Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y Recursos Propios, para solventar las erogaciones por concepto de las nóminas del personal de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, así como para el pago de las retenciones y las aportaciones patronales derivadas de las mismas, los pasivos contraídos en la operación al 31 de diciembre de 2008 con proveedores y contratistas que proporcionaron materiales, suministros y servicios a los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, Hospital General de Ticomán y Oficinas Centrales.

Deudores Diversos

El saldo de 204,792.6 miles de pesos, se integra principalmente por 200,209.6 miles de pesos, a cargo de la Secretaría de Finanzas por transferencias federales recibidas al 31 de diciembre de 2008; 1,011.6 miles de pesos, por juicios laborales en contra de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, 944.4 miles de pesos, por personal del Seguro Popular (Precarias), 708.2 miles de pesos, por robos y faltantes efectuados en las Jurisdicciones Sanitarias; 573.1 miles de pesos, por Luz y Fuerza del Centro, como garantías por la apertura de contratos de luz en los Centros de Salud, 539.7 miles de pesos, por pago al Fondo de la Vivienda del ISSSTE en proceso de compensación, 130.7 miles de pesos, por recuperación de la indemnización por el robo de vales aplicados en la Tesorería del Distrito Federal, y 675.3 miles de pesos, de otros deudores.

El saldo de 184.4 miles de pesos por estimación para cuentas incobrables.

Inventarios

El saldo de 239,049.2 miles de pesos, es el importe de las existencias en medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, así como materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, uniformes y blancos, para abastecer a los Centros de Salud, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades, Jurisdicciones Sanitarias y Oficinas Centrales, los cuales se integran por.



Miles de Pesos

58,127.2	Miles de pesos, por biológicos en la cámara de la red de frío
20,153.8	Miles de pesos, por medicamentos en el almacén general fresno
38,880.9	Miles de pesos, por consumibles
47,284.4	Miles de pesos, por existencias reportadas por las Jurisdicciones Sanitarias al primer semestre del ejercicio 2008
164,446.3	Subtotal
69,341.0	Miles de pesos, por mercancías en tránsito
5,261.9	Miles de pesos, por la revaluación de inventarios al cierre fiscal
239,049.2	Total



Activo Fijo

El saldo Neto del Activo Fijo por 560,865.9 miles de pesos se integra por lo siguiente:

Por 471,240.2 miles de pesos, que representa las transferencias que hizo la Secretaría de Salud Federal, de los Bienes Muebles en 1997, así como las Adquisiciones de Activo Fijo, que resultaron de los procesos licitatorios realizados durante los ejercicios de 1997 a 2008, con su respectiva revaluación de acuerdo a la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", aprobada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Por 62,281.9 miles de pesos por Inmuebles que representa la construcción y desarrollo del equipamiento y puesta en operación de treinta y dos unidades de especialidades Médicas "UNEMES" en su modalidad de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en las Jurisdicciones Sanitarias, y de la habilitación de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) en la modalidad de Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIST) en la Clínica Condesa; derivado de los convenios celebrados con la Secretaria de Salud Federal por las transferencias de recursos para fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Es de señalar que al cierre fiscal del ejercicio 2008 la Dirección de asuntos Jurídicos continua con el proceso regulatorio de los Inmuebles a favor del Organismo derivado de la descentralización del 3 de julio de 1997.

Y por 27,343.8 miles de pesos, por Obras en Proceso que corresponde a los trabajos de la construcción y desarrollo de las unidades de especialidades Médicas "UNEMES" en las Jurisdicciones Sanitarias.

Proveedores

El saldo de 208,144.2 miles de pesos, se integra por 201,223.4 miles de pesos, de los compromisos contraídos por adquisiciones de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2008, para la operación de los Centros de Salud, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades y Oficinas Centrales, los cuales son liquidados dentro de los meses siguientes, 599.0 miles de pesos, por contrato ADQ-32-07 con Prodifam, SA y 6,321.8 miles de pesos, de pasivos al 31 de diciembre del 2005 y 2006, por los derechos del suministro de agua potable, en apego al programa de regularización ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y la Subtesorería de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas.



Impuestos por Pagar

El saldo de 61,043.4 miles de pesos, se integra por:

Miles de Pesos	
	2008
ISR Retenido por	
• Remuneraciones pagadas	32,029.0
• Honorarios asimilados a salarios	542.0
• Honorarios por servicios profesionales	44.1
Cuotas al ISSSTE	12,365.6
Aportaciones al SAR y FOVISSSTE	10,419.7
Impuesto del 2 por ciento sobre nóminas	4,512.2
Otros Impuestos	1,130.8
TOTAL	61,043.4

Acreeedores Diversos

El saldo de 1,002.7 miles de pesos se integra por:

Miles de Pesos	
	2008
Honorarios Violencia de Género	336.4
Pensión Alimenticia	281.1
Cuotas Sindicales	183.2
Aseguradora METLIFE	117.4
Secretaría de Salud	3.4
Honorarios CENA VECE	20.0
Jurisdicciones Sanitarias	31.1
Fondo de Ahorro	15.2
Otros	14.9
TOTAL	1,002.7



Patrimonio

Se efectuó la reclasificación contable de ingresos al patrimonio por un importe de 157,672.2 miles de pesos, correspondientes a las Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, recibidas para gasto de inversión en el ejercicio 2008, de las cuales 123,792.5 miles de pesos corresponden al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 33,879.7 miles de pesos, al capítulo 6000 Obras Públicas.

Estado de Resultados:

Ingresos

Al cierre se registraron ingresos por 2,754,068.7 miles de pesos, integrados por 2,561,666.1 miles de pesos, por Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, provenientes del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), para gasto corriente; 135,220.8 miles de pesos, por concepto de Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, provenientes del Ramo 12 "Salud" a través del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), 57,181.8 miles de pesos, por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos, para los Servicios Médicos Gratuitos que se otorgan a la población sin seguridad social del Distrito Federal.

Así como 13,128.6 miles de pesos, de Cuotas de Recuperación por los servicios médicos que se proporcionan en los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, y el Hospital General de Ticomán adscritos al Organismo.

Productos Financieros y Otros Ingresos

El saldo de 22,945.5 miles de pesos, por concepto de productos financieros corresponde a los intereses bancarios generados en las cuentas aperturadas por los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y 9,199.6 miles de pesos, de otros ingresos, que se integran por 2,703.1 miles de pesos, por sanciones a proveedores por incumplimiento, 2,146.6 miles de pesos, por entradas al almacén en especie, principalmente por donaciones recibidas de las Secretarías de Salud Federal y del Distrito Federal, 1,848.7 miles de pesos, por recuperaciones de siniestros con las aseguradoras, 859.7 miles de pesos, por cancelación de provisiones en exceso de pasivos al 31 diciembre de 2007; 534.5 miles de pesos, por recuperación de gastos administrativos con las aseguradoras; 500.0 miles de pesos, por donación en efectivo, para el Programa de Investigación de Enfermedades



Dermatológicas, 264.2 miles de pesos, por ventas de bases de licitación, y 342.8 miles de pesos por cheques cancelados de nóminas, recuperaciones de desechos, notas de crédito entre otros.

Gastos

Los gastos al cierre importan 2,630,104.6 miles de pesos, los cuales fueron efectuados con recursos del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del Ramo 12 "Salud" a través del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, Recursos Propios y remanentes de ejercicios anteriores, para mantener la operación de los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico y Oficinas Centrales para proporcionar un servicio oportuno y eficiente a la población del Distrito Federal, y 137,963.8 miles de pesos, por las salidas del almacén general de fresno al Hospital General de Ticomán y los Centros del Salud del Organismo.

Así como 44,305.9 miles de pesos, por el registro de la depreciación del Activo Fijo.

Gastos Financieros y Otros Gastos

Se integra por 23.9 miles de pesos, de gastos financieros y 824.9 miles de pesos, de otros gastos integrados principalmente por 170.8 miles de pesos, por ajustes del almacén, 145.8 miles de pesos, por estimación para cuentas incobrables, 88.0 miles de pesos, por reposición de cheques de nóminas cancelados en ejercicios anteriores, y 420.3 miles de pesos, de otros conceptos.

Resultado del Ejercicio

 El resultado se muestra con un remanente por 124,083.1 miles de pesos.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	2,597,430.0	420,185.0	0.0	2,854,531.4	57,209.7	3,331,926.1	734,496.1	28.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL	117,605.4	420,185.0				420,185.0	302,579.6	257.3
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	12,515.2	13,128.6				13,128.6	613.4	4.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	105,090.2	407,056.4				407,056.4	301,966.2	287.3
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	2,387,008.5			2,854,531.4		2,854,531.4	467,522.9	19.6
PARA GASTO CORRIENTE	2,384,608.5			2,696,887.0		2,696,887.0	312,278.5	13.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	2,400.0			157,644.4		157,644.4	155,244.4	6,468.5
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	92,816.1				57,209.7	57,209.7	(35,606.4)	(38.4)
PARA GASTO CORRIENTE					57,181.8	57,181.8	57,181.8	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	92,816.1				27.9	27.9	(92,788.2)	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	2,597,430.0	1,265,680.7	535,972.6	3,327,138.1	372,172.4	0.0	2,651,275.4	57,181.8	3,080,629.6	246,508.5
CORRIENTES	2,457,713.9	845,899.4	367,256.8	2,936,356.5	170,969.2		2,519,798.4	57,181.8	2,747,949.4	188,407.1
SERVICIOS PERSONALES	2,219,002.2	348,639.7	156,044.7	2,411,597.2	25,856.3		2,231,023.9		2,256,880.2	154,717.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	59,991.0	243,933.8	70,136.7	233,788.1	49,371.4		123,035.5	50,000.0	222,406.9	11,381.2
SERVICIOS GENERALES	177,825.2	246,265.9	141,075.4	283,015.7	95,741.5		161,754.2	7,181.8	264,677.5	18,338.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	7,060.0		7,955.5			3,984.8		3,984.8	3,970.7
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	139,716.1	419,781.3	168,715.8	390,781.6	201,203.2		131,477.0		332,680.2	58,101.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	137,316.1	258,668.3	117,620.7	278,363.7	126,839.0		116,357.4		243,196.4	35,167.3
OBRAS PÚBLICAS	2,400.0	161,113.0	51,095.1	112,417.9	74,364.2		15,119.6		89,483.8	22,934.1
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	2,479,824.6	899,013.8	467,037.4	2,911,801.0	203,343.8
GASTO CORRIENTE	2,384,608.5	699,289.5	329,829.3	2,754,068.7	177,088.5
SERVICIOS PERSONALES	2,211,002.2	330,783.4	156,044.7	2,385,740.9	154,717.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,277.8	196,535.1	62,165.3	180,647.6	7,612.1
SERVICIOS GENERALES	126,433.0	164,911.0	111,619.3	179,724.7	10,788.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	7,060.0		7,955.5	3,970.7
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN	95,216.1	199,724.3	137,208.1	157,732.3	26,255.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	92,816.1	125,189.9	94,113.0	123,893.0	7,535.6
OBRAS PÚBLICAS	2,400.0	74,534.4	43,095.1	33,839.3	18,719.7
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S

E G R E S O S

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	420,185.0	CORRIENTES	2,576,980.2	170,969.2	0.0	2,747,949.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,231,023.9	25,856.3		2,256,880.2
VENTA DE SERVICIOS	13,128.6	MATERIALES Y SUMINISTROS	173,035.5	49,371.4		222,406.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	168,936.0	95,741.5		264,677.5
INGRESOS DIVERSOS	407,056.4	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,984.8			3,984.8
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	131,477.0	201,203.2		332,680.2
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	116,357.4	126,839.0		243,196.4
		OBRAS PÚBLICAS	15,119.6	74,364.2		89,483.8
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	2,854,531.4	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE	2,696,887.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	157,644.4					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	57,209.7	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	57,181.8	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	27.9					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	203,283.9	48,012.6		251,296.5
TOTAL DE INGRESOS	3,331,926.1	TOTAL DE EGRESOS	2,911,741.1	420,185.0	0.0	3,331,926.1

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	45,273.7	420,185.0	GASTO PROGRAMABLE	2,630,104.6	3,080,629.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	2,630,104.6	
VENTA DE SERVICIOS	13,128.6	13,128.6	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	32,145.1	407,056.4	GASTO NO PROGRAMABLE	45,154.7	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	2,754,068.7	2,754,068.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		251,296.5
DEPRECIACIÓN	41,874.0		AUMENTOS DE ACTIVO	606,940.6	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	225,252.4		CUENTAS POR COBRAR	135,875.5	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	225,161.1		INVENTARIOS	123,476.5	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
INVENTARIOS			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	91.3		OTROS ACTIVOS FIJOS	326,218.7	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	21,369.9	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DIFERIDO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DISMINUCIONES DE PASIVO	27,601.8	
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	65,471.6		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	27,601.8	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	65,471.6		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS DIFERIDOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	177,861.3		RESERVAS DE CAPITAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	157,672.2	157,672.3	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	20,136.9		OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	52.2				
OPERACIONES AJENAS			OPERACIONES AJENAS		
T O T A L E S	3,309,801.7	3,331,926.1	T O T A L E S	3,309,801.7	3,331,926.1

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A S T O C O R R I E N T E	2,457,713.9	2,630,104.6	2,457,713.9	2,747,949.4
SERVICIOS PERSONALES	2,219,002.2	2,256,880.2	2,219,002.2	2,256,880.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	59,991.0	152,770.5	59,991.0	222,406.9
SERVICIOS GENERALES	177,825.2	216,469.1	177,825.2	264,677.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	3,984.8	895.5	3,984.8
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
G A S T O D E C A P I T A L	139,716.1		139,716.1	332,680.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	137,316.1		137,316.1	243,196.4
OBRAS PÚBLICAS	2,400.0		2,400.0	89,483.8
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	2,597,430.0	2,630,104.6	2,597,430.0	3,080,629.6
N O P R O G R A M A B L E				
ESTADO DE RESULTADOS		45,154.7		
DEPRECIACIÓN		44,305.9		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		848.8		
AUMENTOS DE ACTIVO		606,940.6		
DISMINUCIONES DE PASIVO		27,601.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				251,296.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		679,697.1		
T O T A L E S	2,597,430.0	3,309,801.7	2,597,430.0	3,331,926.1

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos examinado el balance general de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, al 31 de diciembre de 2008 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal que le es aplicable y que se describe en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 3, el Organismo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, la cual, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Tal como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, el Organismo tiene en posesión 247 inmuebles, de los cuales fueron transferidos 238 inmuebles al Gobierno del Distrito Federal, a través de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal por el Gobierno Federal y 9 inmuebles no identificados, sobre los cuales no se ha definido que inmuebles se incorporarían al patrimonio del Organismo; así como, la regularización de la propiedad, por lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, nos informó que al cierre del ejercicio 2008, no se tuvo en propiedad de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, ninguno de los 247 inmuebles que tiene en posesión el Organismo; sin embargo, se ha regularizado la posesión de 135 inmuebles a favor del Gobierno del Distrito Federal y se llevan a cabo los trámites conducentes para obtener en propiedad del Organismo 20 inmuebles, por lo que al 31 de diciembre de 2008, ningún inmueble es factible de registro contable a favor del Organismo.

Según se indica en la Nota 6, el renglón de los inventarios que muestran los estados financieros por un importe de \$239,050 miles, presenta diferencias en el inventario físico que fue practicado en el almacén principal de fresno, por \$3,943 miles de más y por \$36,368 miles de menos, las cuales no fueron aclaradas ni conciliadas contra los registros contables, el saldo contable que presenta este almacén es por \$68,631 miles; asimismo en este almacén se tenían en existencia mercancías reportadas como en tránsito por \$69,341 miles, existiendo algunos casos en que ya se le había dado salida para su uso en la operación del Organismo, por lo que estos movimientos no quedaron registrados en el resultado del ejercicio; asimismo, se tienen registrados inventarios por \$47,284 miles en las Jurisdicciones Sanitarias con que cuenta el Organismo, sobre los cuales no tuvimos evidencia de que se hayan practicado inventarios físicos, por lo que, no fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de estos saldos; por otra parte, se cuenta con un almacén de medicamentos denominado "Red de frío", en el que se tienen mercancías por un valor de \$179,409 miles, cuyo importe se encuentra registrado en Cuentas de Orden como Almacén de Gratuidad, en consignación y/o resguardo por parte de la Secretaría de Salud Federal; al respecto, esta situación no se pudo comprobar documentalmente.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que se pudieran derivar del reconocimiento de los inmuebles que en su caso deban de incorporarse al patrimonio del Organismo y por las diferencias que resulten en los inventarios de las mercancías, que se mencionan en los dos párrafos que anteceden, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, al 31 de diciembre de 2008, los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007, se presentan únicamente para fines comparativos, los cuales fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su opinión de fecha 14 de marzo de 2008, sin salvedades.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a
20 de marzo de 2009.

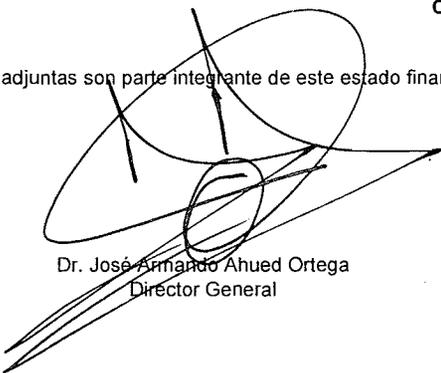
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
BALANCE GENERAL
 - Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

090

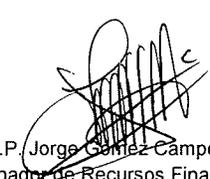
<u>ACTIVO</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activo circulante:</u>			<u>Pasivo a corto plazo</u>		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 346,243	\$ 571,405	Proveedores (Nota 9)	\$ 208,144	\$ 159,641
Cuentas por cobrar -neto- (Nota 5)	204,608	68,824	Acreeedores diversos (Nota 10)	1,003	28,605
Inventarios (Nota 6)	239,050	115,573	Impuestos por pagar (Nota 11)	61,043	44,075
Total de activo circulante	<u>789,901</u>	<u>755,802</u>	Total de pasivo	<u>270,190</u>	<u>232,321</u>
Propiedades, Mobiliario y equipo -neto- (Nota 7)	560,866	255,151	<u>PATRIMONIO</u>		
Total de activo	<u>\$ 1,350,767</u>	<u>\$ 1,010,953</u>	Patrimonio contribuido:		
			Aportaciones del Gobierno Federal y otros	152,815	152,763
			Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 12)	328,299	170,626
			Patrimonio ganado:	<u>481,114</u>	<u>323,389</u>
			Remanente acumulado de ejercicios anteriores	393,312	222,114
			Remanente del ejercicio	124,083	171,198
			Superávit por revaluación	517,395	393,312
			Total de patrimonio	<u>82,068</u>	<u>61,931</u>
			Total de pasivo y patrimonio	<u>1,080,577</u>	<u>778,632</u>
				<u>\$ 1,350,767</u>	<u>\$ 1,010,953</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas de orden (Nota 13)	<u>\$ 870,286</u>	<u>\$ 485,672</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 Dr. José Armando Ahued Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 16 de febrero de 2009)


 C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

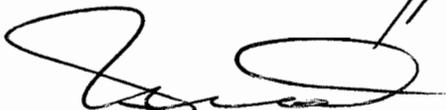
091

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Ingresos		
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 2,696,887	\$ 2,451,855
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	57,182	68,521
Cuotas de recuperación	13,129	12,893
Total de ingresos	2,767,198	2,533,269
Costo de programas	2,674,411	2,401,371
Remanente de operación	92,787	131,898
Gastos y (productos) financieros -neto-	(22,921)	(10,772)
Otros gastos y (productos) -neto-	(8,375)	(28,528)
Remanente neto del ejercicio	\$ 124,083	\$ 171,198

Las Notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero.


 Dr. José Armando Ahued Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 16 de febrero de 2009)

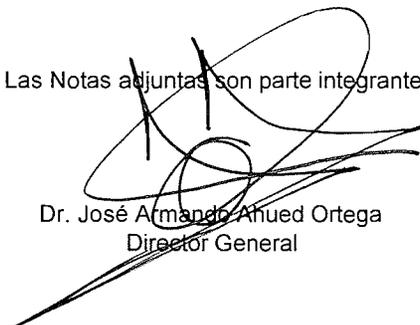

 C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

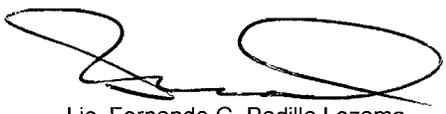
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

	Patrimonio ganado				Total Patrimonio
	Patrimonio contribuido	Remanente acumulado de ejercicios anteriores	Superávit por revaluación	Remanente del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 265,621	\$ 121,569	\$ 55,415	\$ 100,545	\$ 543,150
Movimientos inherentes a las decisiones de la administración:					
Traspaso del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006	-	100,545	-	(100,545)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del patrimonio ganado :					
Donaciones de bienes muebles	1,392	-	-	-	1,392
Superávit por revaluación	-	-	6,516	-	6,516
Transferencia federal para la inversión en obra pública	43,578	-	-	-	43,578
Transferencia federal para la inversión de bienes muebles	12,798	-	-	-	12,798
Remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007	-	-	-	171,198	171,198
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 323,389	\$ 222,114	\$ 61,931	\$ 171,198	\$ 778,632
Movimientos inherentes a las decisiones de la administración:					
Traspaso del resultado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007	-	171,198	-	(171,198)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del patrimonio ganado :					
Donaciones de bienes muebles	52	-	-	-	52
Superávit por revaluación	-	-	20,137	-	20,137
Transferencia federal para inversión	157,673	-	-	-	157,673
Remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008	-	-	-	124,083	124,083
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 481,114	\$ 393,312	\$ 82,068	\$ 124,083	\$ 1,080,577

Las Notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero.


 Dr. José Armando Ahued Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 16 de febrero de 2009)


 C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

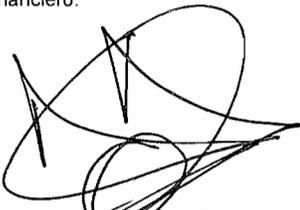
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

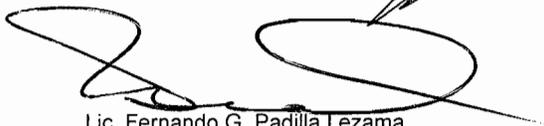
- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

093

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2008</u>	<u>2007</u>
Actividades de la operación:		
Remanente del ejercicio	\$ 124,083	\$ 171,198
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	41,874	36,004
	<u>165,957</u>	<u>207,202</u>
Disminución o aumento de partidas relacionadas con la operación:		
Cuentas por cobrar	(135,784)	(66,326)
Inventarios	(123,477)	(62,233)
Proveedores	48,503	34,251
Acreedores diversos	(27,602)	21,964
Impuestos por pagar	16,968	5,431
	<u>(221,392)</u>	<u>(66,913)</u>
Recursos generados o utilizados en la operación	<u>(55,435)</u>	140,289
	<u>(55,435)</u>	140,289
Financiamiento:		
Aportaciones, transferencias, y donaciones	157,725	57,768
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento	<u>157,725</u>	<u>57,768</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	(327,452)	(51,049)
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	<u>(327,452)</u>	<u>(51,049)</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	<u>(225,162)</u>	147,008
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	571,405	424,397
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ <u>346,243</u>	\$ <u>571,405</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero.


 Dr. José Armando Ahued Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 16 de febrero de 2009)


 C.P. Jorge González Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

- Miles de pesos -

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según consta en el Decreto Presidencial de Creación del Organismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los días 3 y 14 de julio de 1997, respectivamente; adicionalmente, el 17 de julio de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto de Creación del Organismo.

El Organismo cuenta con 210 Centros de Salud, 6 Clínicas de Especialidades, una Clínica Comunitaria, una Clínica de Enfermedades del Aparato Respiratorio, un Centro Dermatológico, un Hospital General, 2 Centros Antirrábicos, un Laboratorio de Citología y dos Clínicas de Displasias, para brindar los servicios de atención médica a la población sin seguridad social del Distrito Federal.

El Organismo está organizado en 16 Jurisdicciones Sanitarias que se ubican en cada una de las Delegaciones Políticas que conforman el Distrito Federal. Con excepción del Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, del Hospital General de Ticomán y de la Clínica de Especialidades Condesa, cada Jurisdicción tiene a su cargo los centros, clínicas y laboratorios que se encuentran dentro de su ámbito territorial.

El Organismo, como parte del Sistema de Salud del Distrito Federal, tiene como objeto prestar servicios de salud pública y atención médica de primer nivel en el Distrito Federal, siendo los más relevantes los siguientes:

- a) Acciones y servicios enfocados básicamente, a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica.
- b) Diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y, en su caso, rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria basada en una combinación de recursos.
- c) Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier otro nivel.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, por ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su condición de Organismo Público Descentralizado, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal, así como por las políticas y programas que emite el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros del Organismo están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, las cuales en algunos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, se integra por los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, las Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y las Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad. Cabe señalar, que el apartado del Marco Jurídico alude la observancia a diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal, dentro de los cuales se mencionan los artículos 518 al 522, 536, 538 al 547, 549 al 551 y 553 que corresponden al Libro Cuarto, Título Único, Capítulos I al III. Además, señala que se podrán aplicar de manera supletoria las NIF.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Organismo, que afectan los principales renglones de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por ser una Entidad no lucrativa, el Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, conforme lo establece el apartado IV.1 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, el cual consiste en actualizar el rubro de inventarios, el de activo fijo; así como su depreciación acumulada y del ejercicio, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación. La Administración del Organismo realiza el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al cierre de cada ejercicio.

b) Caja y bancos

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

c) Deudores diversos

Las cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación y éstas se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de la recuperabilidad y antigüedad de los adeudos. Los saldos considerados como incobrables deben ser aprobados por el Consejo Directivo del Organismo.

d) Inventarios

Este renglón se encuentra representado por medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, prendas de protección, uniformes y blancos, material eléctrico, de limpieza y construcción, refacciones y herramientas menores, valuados a su costo de reposición o su costo promedio, el que sea menor, traspasándolos a cuentas de resultados conforme se consumen y son reexpresados aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios Nota 3a, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

e) Propiedades, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, a su valor de mercado a la fecha de su recepción. Se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC, señalados en el inciso d) anterior. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición, utilizando los porcentajes siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Depreciación anual %</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Maquinaria, herramientas y aparatos	10

Por otra parte, el gasto de inversión relativo a obra pública, se registra con cargo a las cuentas de Costos de la Operación de Programas; pero al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2008 se reclasificó del costo de operación de programas a la cuenta de Inmuebles, por la construcción y desarrollo del equipamiento y puesta en operación de treinta y dos unidades de especialidades Médicas "UNEMES" en su modalidad de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en las Jurisdicciones Sanitarias, y de la habilitación de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) en la modalidad de Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIST) en la Clínica Condesa; derivado de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal por las transferencias de recursos para fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, y es de señalar que a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Organismo continúa realizando diversas acciones tendientes a regularizar la situación de propiedad de cada uno de los inmuebles que utiliza para la realización de sus actividades, por la descentralización del 3 de julio de 1997 con la Secretaría de Salud Federal (Ver Nota 12).

f) Provisión de gastos devengados

De acuerdo al artículo 549, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal, el registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa en forma mensual; además, también se considera que si al cierre del mes no se tuvieran los comprobantes que amparen el importe de la erogación, se efectuará una estimación de ésta, tomando como base el importe del mes inmediato anterior.

g) Pasivos por obligaciones laborales

El Organismo tiene la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal, sólo en los casos de laudos.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece que las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

En los casos de pensiones, el Organismo no está obligado al pago de primas de antigüedad, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, y se encuentren laborando de conformidad al apartado "B" del artículo 123 Constitucional; sin embargo, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, el Organismo tiene la obligación de otorgar un reconocimiento económico por antigüedad efectiva en el servicio dentro del Organismo.

h) Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones

Debido a que el personal del Organismo está afiliado al ISSSTE, y de acuerdo al artículo 21 de dicha Ley, para las aportaciones de las Dependencias se destinará el 3.50% de la prima que se establece anualmente para el pago de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones globales.

i) Transferencias y aportaciones de recursos

Las transferencias y las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el momento en que se depositan los recursos en las instituciones bancarias, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas.

j) Patrimonio

El patrimonio está constituido por los bienes transferidos por la Secretaría de Salud Federal, en el momento de su creación como Organismo Descentralizado; por las aportaciones de la misma Secretaría de Salud Federal, por donaciones en bienes muebles e inmuebles efectuadas por terceros, así como por transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto de inversión. Además, por los remanentes o insuficiencias acumulados de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, y por el efecto acumulado de la actualización en los rubros de inventarios, de mobiliario y equipos, así como de su depreciación acumulada y del ejercicio.

Las aportaciones de recursos presupuestales recibidos del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal, para cubrir el gasto de inversión, para bienes muebles e inmuebles y para obra pública, se registran en la cuenta de Patrimonio Contribuido.

k) Ingresos por cuotas de recuperación

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran cuando se realizan.

l) Egresos

Se registran cuando se compromete el presupuesto a través de contratos y pedidos, es decir, cuando se autoriza el egreso.

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal aplicable al Organismo Público Descentralizado, conforme a la cual se han preparado los estados financieros, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF, principalmente en lo siguiente:

- La NIF B-10 "Efectos de la Inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, solo considera la reexpresión de forma integral, cuando los niveles de la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%); por lo cual para el ejercicio de 2008, no aplica la reexpresión de los estados financieros, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios es menor al 26%; y sin embargo el Organismo si reexpresó el importe de las propiedades mobiliario y equipo y la depreciación acumulada y la del ejercicio, así como sus inventarios, contra la afectación al patrimonio del Organismo, en la cuenta del superávit por revaluación.
- El Organismo no registra en sus Estados Financieros, los pasivos para el reconocimiento contable de los beneficios que la entidad otorga a sus empleados y otras provisiones relativas a beneficios a los empleados, por terminación laboral, de conformidad con lo señalado en la NIF D-3, denominada "Beneficios a los Empleados", a través de un cálculo actuarial para determinar el importe de la reserva necesaria para el pago de primas de antigüedad al retiro o su equivalente.

- Las otras cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación y éstas se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de recuperabilidad y antigüedad de los adeudos. Los saldos considerados incobrables previamente deben de ser aprobados por el Consejo Directivo del Organismo.
- El Organismo no prepara el Estado de Flujos de Efectivo, que es un estado básico, como lo establece la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", que entró en vigor a partir del ejercicio 2008 como obligatorio; esto es debido a que el Organismo está obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 555, inciso "d" del Código Financiero del Distrito Federal, que señala que las entidades deberán enviar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la información relativa al estado de cambios en la situación financiera.
- En la preparación de los estados financieros, no se aplica lo establecido en la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y la NIF E-2 "Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos"

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo en Bancos por \$346,243 (2007:\$571,405), corresponde a la disponibilidad de los recursos recibidos del ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del ramo 12 "Salud", a través del "Sistema de Protección Social en Salud" (Seguro Popular), Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y Recursos Propios, para solventar las erogaciones por concepto de las nóminas del personal de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, así como para el pago de las retenciones y las aportaciones patronales derivadas de las mismas, los pasivos contraídos en la operación al 31 de diciembre de 2008 con proveedores y contratistas que proporcionaron materiales, suministros y servicios a los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, Hospital General de Ticomán y Oficinas Centrales.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	\$ 200,209	\$ 67,212
Deudores diversos	4,583	1,017
Ajuste anual de ISR retenido	<u>-</u>	<u>688</u>
Suma	<u>204,792</u>	<u>68,917</u>
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(184)</u>	<u>(93)</u>
Total de cuentas por cobrar -Neto-	<u>\$ 204,608</u>	<u>\$ 68,824</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Medicamentos y productos farmacéuticos	\$ 63,858	\$ 70,489
Materiales, accesorios y suministros médicos	5,753	13,714
Sustancias químicas	4,000	9,528
Materiales y suministros de laboratorio	4,670	7,618
Materiales y útiles de impresión y reproducción	496	4,262
Impresiones y publicaciones oficiales	24,738	2,579
Materiales y útiles de oficina	3,460	2,174
Prendas de protección, uniformes y blancos	5,249	1,216
Material de limpieza	904	927
Material eléctrico	302	493
Refacciones de equipo de cómputo y herramientas		
Menores	1,395	489
Material de construcción	14	17
Inventarios en Jurisdicciones	47,284	-
Otros inventarios y materiales auxiliares	<u>2,324</u>	<u>3</u>
	164,447	113,509
Mas:		
Mercancías en tránsito	69,341	-
Actualización	<u>5,262</u>	<u>2,064</u>
Total de inventarios	<u>\$ 239,050</u>	<u>\$ 115,573</u>

NOTA 7. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Corresponden a los siguientes:

	2 0 0 8		2007	
	Costo <u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	Activo Fijo <u>Neto</u>	Activo Fijo <u>Neto</u>
Equipo médico y de laboratorio	\$ 401,645	\$ 69,136	\$ 470,781	\$ 276,447
Mobiliario y equipo de oficina	71,443	41,103	112,546	112,459
Equipo de computo	54,325	7,075	61,400	45,335
Equipo de transporte	50,885	4,297	55,182	32,088
Maquinaria, herramientas y aparatos	<u>10,619</u>	<u>2,637</u>	<u>13,256</u>	<u>11,468</u>
Subtotal	<u>588,917</u>	<u>124,248</u>	<u>713,165</u>	<u>477,797</u>
Inmuebles	62,282	-	62,282	-
Mobiliario y equipo en tránsito	22,595	-	22,595	-
Obras en proceso	<u>27,344</u>	<u>-</u>	<u>27,344</u>	<u>-</u>
	701,138	124,248	825,386	477,797
Depreciación acumulada	<u>202,203</u>	<u>62,317</u>	<u>264,520</u>	<u>222,646</u>
Total	\$ <u>498,935</u>	\$ <u>61,931</u>	\$ <u>560,866</u>	\$ <u>255,151</u>

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$44,306 (2007: \$36,004).

NOTA 8. INMUEBLES TRANSFERIDOS

El Organismo cuenta con 247 inmuebles, de los cuales 238 fueron transferidos por el Gobierno Federal y los 9 restantes le fueron transferidos por el Gobierno del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros no reconocen el valor de los inmuebles propiedad del Organismo, debido a que jurídicamente, no son de su propiedad y, en algunos casos, aún no se ha concluido con el proceso de regularización de los títulos de propiedad. Al 31 de diciembre de 2008, la situación legal de propiedad de los inmuebles que actualmente son utilizados por el Organismo, es la siguiente:

<u>Situación</u>	<u>Cantidad</u>
Del Gobierno del Distrito Federal	127
De la Federación	73
De la Beneficencia Pública	23
Sin antecedentes de propiedad	12
Otros propietarios	<u>12</u>
Total	<u>247</u>

A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Organismo continúa realizando diversas acciones tendientes a regularizar la situación de propiedad de cada uno de los inmuebles que utiliza para la realización de sus actividades, los cuales al 31 de diciembre de 2008, no han sido registrados contablemente, debido a que el Organismo no tiene la propiedad jurídica de ninguno de los 247 inmuebles que tiene en posesión; sin embargo, se ha regularizado la posesión de 135 inmuebles a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y se continúan llevando a cabo los trámites para obtener en propiedad del Organismo 20 inmuebles, por lo que al 31 de diciembre de 2008 ningún inmueble es factible de registro contable a favor del Organismo; además, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa realizando acciones para recopilar información y, en su caso, formalizar los contratos de los diversos inmuebles que utiliza.

NOTA 9. PROVEEDORES

El rubro de proveedores al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se cubrirán con recursos propios, transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recursos propios	\$ 11,205	\$ 5,729
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	196,540	150,864
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	<u>399</u>	<u>3,048</u>
	<u>\$ 208,144</u>	<u>\$ 159,641</u>

Los saldos que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden a compromisos contraídos por adquisiciones de bienes y servicios, para la operación de los Centros de Salud, Hospital General Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades y Oficinas centrales, los cuales son liquidados dentro de los primeros meses del año siguiente.

NOTA 10. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

- 11-

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Secretaría de Finanzas	-	\$ 27,818
Sueldos por pagar	\$ 336	451
Pensión alimenticia	281	274
Cuotas sindicales	183	-
Aseguradora Met-Life	117	-
Pagos de defunción	-	44
Secretaría de Salud	4	11
Honorarios CENAVECE	20	-
Jurisdicciones sanitarias	31	-
Fondo de ahorro	15	-
Otros	<u>16</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 1,003</u>	<u>\$ 28,605</u>

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos, cuotas y aportaciones por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR retenido por:		
• Remuneraciones pagadas	\$ 32,029	\$ 28,011
• Honorarios asimilados a salarios	542	1,058
• Honorarios por servicios profesionales	44	2
Ajuste anual de ISR retenido sobre sueldos	-	688
Impuesto del 2% sobre nóminas	4,512	4,262
Aportaciones al SAR y FOVISSSTE	10,420	9,925
Cuotas al ISSSTE	12,365	-
Otros impuestos	<u>1,131</u>	<u>129</u>
	<u>\$ 61,043</u>	<u>\$ 44,075</u>

El Organismo no es sujeto del Impuesto sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto a cargo de terceros.

NOTA 12. PATRIMONIO

Se integra por las transferencias y aportaciones recibidas en el ejercicio por el Distrito Federal para gasto de inversión, las cuales corresponden al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y al capítulo 6000 Obras Públicas, como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capítulo 5000	\$ 123,793	\$ 12,798
Capítulo 6000	<u>33,880</u>	<u>43,578</u>
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal para inversión	<u>157,673</u>	<u>56,376</u>
Capítulo 5000	29,910	29,910
Capítulo 6000	<u>19,211</u>	<u>19,211</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión	<u>49,121</u>	<u>49,121</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>121,505</u>	<u>65,129</u>
Saldo al término del ejercicio	<u>\$ 328,299</u>	<u>\$ 170,626</u>

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

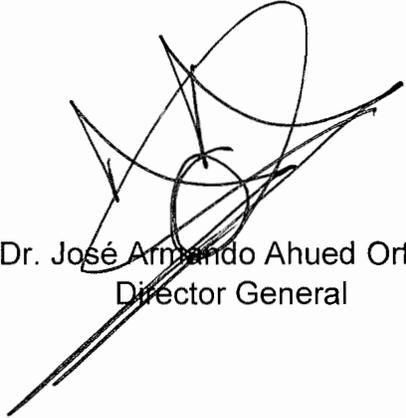
Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Juicios laborales	\$ 570,086	\$ 249,956
Almacén de gratuidad	179,409	182,543
Juicios fiscales administrativos	14,976	14,958
Impuesto predial	10,826	10,827
Bienes muebles bajo contrato en comodato	14,468	9,282
Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	8,553	8,553
Juicios civiles	8,275	8,275
Bienes Inventariados	2,774	767
Juicios penales	341	341
Jurisdicción Sanitaria Tlalpan	-	170
Bienes inmuebles en proceso de adjudicación	<u>60,578</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 870,286</u>	<u>\$ 485,672</u>

El Organismo tiene contingencias a cargo por concepto de las demandas laborales en su contra que le han presentado los trabajadores por un monto estimado de \$570,086 (2007: \$ 249,956)

- - -

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 16 de febrero de 2009)



C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros